



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC

Sesión Plenaria núm.: 57

Celebrada el día 6 de febrero de 2013, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000100, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de juventud, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.
 - 2.2. Interpelación, I/000120, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación no universitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 157, de 2 de noviembre de 2012.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000055, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de universidades, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 11 de diciembre de 2012, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 181, de 28 de diciembre de 2012.
 - 3.2. Moción, M/000094, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de desarrollo rural, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la



Sesión Plenaria de 11 de diciembre de 2012, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 181, de 28 de diciembre de 2012.

4. Proposiciones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/000625, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la implantación de la atención sanitaria continuada durante las 24 horas del día en los centros de urgencias rurales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León n.º 188, de 6 de febrero de 2013.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/000626, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto, relativa a la formalización de un convenio de colaboración con la asociación SOS Bebes Robados, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León n.º 188, de 6 de febrero de 2013.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/000627, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al mantenimiento del sistema público de servicios sociales de nivel primario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León n.º 188, de 6 de febrero de 2013.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/000628, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al aumento de la financiación en empleo, educación e inclusión social, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León n.º 188, de 6 de febrero de 2013.
- 4.5. Proposición No de Ley, PNL/000629, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a facilitar la información y asesoramiento necesarios en relación con la atención a víctimas de adopción irregular y/o trata de menores, elaborando un protocolo de información específico, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León n.º 188, de 6 de febrero de 2013.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	3815
La Presidenta, Sra. García Cirac, abre la sesión.	3815
 DI/000002	
La Presidenta, Sra. García Cirac, da lectura a la Declaración Institucional de las Cortes de Castilla y León en defensa del mantenimiento de la actividad y el empleo en la empresa Metales Extruidos y anejas.	3815

Páginas

La Presidenta, Sra. García Cirac, entiende aprobada dicha declaración por el Pleno.	3815
Primer punto del Orden del Día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	3816
POP/000293	
Intervención del Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3816
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3816
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista).	3817
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3818
Intervenciones de la Presidenta, Sra. García Cirac, ante manifestaciones realizadas desde la tribuna de público.	3820
POP/000294	
Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3820
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3821
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	3822
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3823
POP/000295	
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3824
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	3825
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	3826
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	3827

Páginas**POP/000296**

Intervención del Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3827

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 3828

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista). 3829

En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 3830

POP/000297

Intervención del Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3831

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda. 3831

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista). 3831

En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda. 3833

POP/000298

Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3834

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo. 3834

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista). 3834

En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo. 3835

POP/000299

Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 3836

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 3836

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista). 3836



	<u>Páginas</u>
En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	3838
POP/000300	
Intervención del Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3839
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	3839
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	3839
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	3840
POP/000301	
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3841
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	3842
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	3842
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	3843
POP/000302	
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Cabria (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3844
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	3844
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Cabria (Grupo Socialista).	3845
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	3846
POP/000303	
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3847
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	3847



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	3847
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	3848
POP/000304	
Intervención del Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3849
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	3849
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista).	3850
En turno de dúplica, interviene el Sr. Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	3851
POP/000305	
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3852
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	3853
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	3854
POP/000306	
Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3856
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	3856
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	3857
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	3858
Segundo punto del Orden del Día. Interpelaciones.	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	3858

Páginas**I/000100**

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación.	3858
Intervención del Procurador Sr. Jurado Pajares (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	3859
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	3862
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Jurado Pajares (Grupo Socialista).	3866
En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	3869

I/000120

La Secretaria, Sra. Gutiérrez Álvarez, da lectura al enunciado de la interpelación.	3871
Intervención del Procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	3872
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	3875
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista).	3878
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	3880
La Presidenta, Sra. García Cirac, comunica la alteración del Orden del Día, por acuerdo de la Junta de Portavoces, y suspende la sesión.	3882
Se suspende la sesión a las veinte horas treinta minutos.	3882



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías. Buenas tardes. Antes de comenzar con el primer punto del Orden del Día, procedo a dar lectura a una declaración institucional de las Cortes de Castilla y León suscrita por los Portavoces de los tres Grupos Parlamentarios en defensa del mantenimiento de la actividad y el empleo en la empresa Metales Extruidos y anejas.

DI/000003

Metales Extruidos es una empresa con casi cincuenta años de historia ligados a Castilla y León. Se trata de una empresa puntera en la extrusión de aluminio y otros metales, que en el año dos mil once ha batido su récord de producción. Lamentablemente en este momento la empresa está atravesando por una situación de enorme dificultad, fruto de un conjunto de factores, siendo uno de los principales la falta de liquidez.

Metales Extruidos cuenta con una planta inaugurada en dos mil diez en el Polígono Industrial Jalón, agrupando varios procesos productivos y con un alto desarrollo tecnológico, fruto de una importante inversión realizada durante estos últimos años.

En estos momentos, alrededor de trescientos puestos de trabajo directos y otros cien indirectos en empresas auxiliares radicadas en toda la Comunidad penden de un hilo, con durísimo ere de ciento ochenta días, que merma enormemente la capacidad productiva de la planta, lo que, a mayores, convertiría el problema en un bucle sin salida. A los iniciales problemas de financiación se unen los datos en la producción, lo que redundo en pérdida de pedidos y clientes y mayores dificultades para la empresa.

En un momento de crisis económica como la que atraviesa la Comunidad, y especialmente de pérdida de empleo, con 245.877 personas en situación de desempleo, las Cortes de Castilla y León no pueden mantenerse al margen de la situación de Metales.

Por todo ello, las Cortes de Castilla y León apoyan el mantenimiento de la actividad y el empleo en la planta de Metales Extruidos.

Asimismo, apoyan a la Junta de Castilla y León para que, a través de las Consejerías de Economía y Empleo y de ADE, continúen realizando todos los esfuerzos posibles para garantizar el mantenimiento de la actividad y el empleo en la planta de Metales Extruidos, asegurando con ello el mantenimiento de los empleos, tanto directos como indirectos, que dependen de Metales.

Valladolid, seis de febrero de dos mil trece.

¿Entiendo que se aprueba esta declaración institucional? Muchas gracias. Por la... *[Aplausos]*. Gracias. Por la señora Secretaria se procede a dar lectura del primer punto del Orden del Día.



Preguntas para su respuesta oral en Pleno

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Primer punto del Orden del Día: **“Preguntas orales ante el Pleno”**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor López Águeda.

POP/000293

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Sí. Gracias, señora Presidenta. Señor Herrera, un placer volver a verle después de... de este tiempo. Ha pasado un tiempo y han pasado muchas cosas, señor Herrera. Y créame que me ha costado elegir esta primera pregunta, porque había muchos asuntos que tratar y... y no era fácil para mí.

Es verdad que hace quince días adquirí un compromiso con un grupo de ciudadanos, de trabajadores, un grupo de mineros que están hoy aquí y que están sufriendo un problema, como usted conoce; y me comprometí con ellos a que mi primera pregunta sería para que usted precisamente le diera unas palabras de aliento, les dijera algo que les permita tener algo de esperanza; y, por lo tanto, voy a mantener mi pregunta.

Sé también que seguramente habrá quien piense que podría haberle preguntado por otras cosas que preocupan a la opinión pública española en este momento, asuntos graves. Algunos, seguramente, esperaban que le preguntara hoy por el caso Gürtel o por el caso Bárcenas, y yo le digo que, lamentablemente, va a haber tiempo para hablar de eso. Solamente le quiero decir dos cosas: una, una vez más, estoy de acuerdo con usted, yo creo que su partido tenía que haberse querellado contra el señor Bárcenas, lo creo de verdad; y, una vez más, lamentablemente, veo que en su partido le hacen poco caso; y lo lamento de verdad, porque eso no hace más que prolongar la sombra de duda sobre su partido.

Pero ya le he dicho que voy a mantener mi palabra con esos trabajadores, que están verdaderamente preocupados por su futuro, y por eso le pregunto lo que está en el Orden del Día, que es: ¿qué va a hacer la Junta de Castilla y León para evitar el cierre de la minería en dos mil quince? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, Presidenta. Pues a mí me parece muy oportuna su pregunta, ¿qué quiere que le diga? Es una pregunta que nos devuelve a una de las realidades, a uno



de los retos, de los problemas, en el que yo, como no es la primera vez que usted me pregunta por este problema y por este sector, lo que le vuelvo a pedir es que cerremos filas en defensa del mismo.

Viene a coincidir, por otra parte, su pregunta con un horizonte de algo más de esperanza, ayer mismo los sindicatos mineros así lo ponían de manifiesto a la salida de una entrevista con el nuevo Secretario de Estado de Energía. Por cierto, un Secretario de Estado de Energía que tomó posesión en las primeras semanas del mes de enero, y cuya primera visita institucional, y no por casualidad, fue la del Consejero de Economía de la Junta de Castilla y León. Posteriormente, se ha entrevistado con los representantes de los empresarios, Carbuniión, y ayer con los representantes de los trabajadores de la minería. Y creo que se abre una línea, una vía, en la que tenemos que trabajar la definición de un gran acuerdo, de un Plan de Carbón, donde -volvemos a insistir, reiteramos, lo hemos dicho por activa y por pasiva también a lo largo del año pasado- queremos estar presentes en la fórmula que se arbitre las Comunidades Autónomas: tenemos cosas que decir.

Y, evidentemente, también tenemos fijada la posición en torno a lo que tiene que ser el abono inmediato de las ayudas pendientes del dos mil doce, la convocatoria de las ayudas del año dos mil trece, la definición de cuáles son las cuotas que deben asignarse cada una de las empresas y también a cada una de las térmicas.

Y, vuelvo a decir, ese Plan de Carbón que, sin duda alguna, debe marcar vida para la minería del carbón más allá de dos mil catorce y más allá de dos mil dieciocho. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra de nuevo el señor López Águeda.

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Sí. Gracias, señor Presidente. Es verdad que ayer se produjo una reunión -ya era hora, porque venían reclamándola los sindicatos-; es verdad que esa reunión tiene un solo mensaje positivo, y es que haya un cierto diálogo; es verdad que habla de las ayudas para el año que viene; pero es verdad también que su Gobierno, y el Ministro y el Secretario de Estado con una mano dicen eso y con la otra ponen fecha de fin al carbón en dos mil quince. Es verdad. *[Aplausos]*. Con lo cual, ya veremos si llegamos.

Pero yo le he dicho... le dije antes que, lamentablemente, le hacen poco caso en su partido, y a mí eso me da igual; lo que me preocupa es que al Presidente de la Junta de Castilla y León y a la Junta de Castilla y León le haga poco caso el Gobierno de España. Y en el asunto del carbón es uno de los más graves y de los más claros.

Mire, en junio del año pasado, señor Herrera... porque hablaba usted de unidad, y yo estoy de acuerdo con eso, pero en junio del año pasado hicimos un debate en estas Cortes, y hubo una resolución conjunta de todos los Grupos defendiendo el carbón y defendiendo el futuro del carbón. ¿Y sabe usted para qué ha servido eso? Para nada.

Le voy a decir más. Mire, recientemente, un Senador socialista preguntaba en el Senado, precisamente, al Gobierno de España qué pasaba con la posición de



la Junta de Castilla y León, si el Gobierno de España iba a respaldar la posición de la Junta de Castilla y León. Y le voy a leer lo que dijo el Gobierno de España -del Partido Popular, de su partido-, lo que le dijo a este Senador, mire: "En contestación a la pregunta formulada, se comunica que el Gobierno no tiene conocimiento de que el criterio indicado por Su Señoría -que era la posición de la Junta de Castilla y León- sea la postura oficial de la Junta de Castilla y León, por lo que no considera oportuno manifestarse al respecto". Al Gobierno de España no le consta cuál es la posición de la Junta de Castilla y León, señor Herrera. *[Murmullos]*. Señor Herrera, no hay peor aprecio... no hay peor desprecio que no hacer aprecio, que es lo que hace el Gobierno de España con la posición de la Junta de Castilla y León.

Por lo tanto, ¿unidad?, toda la que quiera; pero, además de eso, tiene que conseguir usted algo de una vez por todas, alguna vez, además de una foto y de una reunión -que, por cierto, la reunión del señor Villanueva sirvió para bien poco-.

Miren, le he dicho que hoy han estado... están aquí unos trabajadores con los que me comprometí. Y, lamentablemente, me han traído muy malas noticias. ¿Sabe lo que me han dicho? Que ayer 120 mineros de La Hullera ya no pudieron ir a trabajar; que hoy 35 del pozo Salgueiro tampoco han podido ir a trabajar; que el día veinte, lamentablemente, irán 169 a la calle en la... en el Coto Minero del Cantábrico, que también perderán su empleo; y que el día veintiuno, lamentablemente, 77 mineros del pozo Santa Cruz también perderán su empleo. Señor Herrera, en un mes, 400 trabajadores a la calle en la minería; ese es el problema, señor Herrera, ese es el problema... *[aplausos]* ... y, por lo tanto, más allá de declaraciones, más allá de pronunciamientos, más allá de fotos y reuniones, lo que le pido es que, de una vez por todas, alguna vez haga usted valer su criterio y defienda lo que aprobamos en estas Cortes frente al Gobierno de España. Porque aquí hay dos debates... es verdad que teníamos un debate sobre el dos mil dieciocho, y decía usted: "El Gobierno de España solo consiguió el dieciocho". Y yo siempre le dije: y yo apoyaré a este Gobierno para que pase del dieciocho. Pero por primera vez no es Bruselas, es el Gobierno de España el que pone el límite en el quince. Ya no es que lleguemos al dieciocho, es que lo pone en el quince el Gobierno de España.

Y además de eso, y mientras, hay unos trabajadores indefensos, hay unos trabajadores que se van a la calle, y que están indefensos por su reforma laboral, por la reforma laboral del Partido Popular. Y yo lo que le exijo es que dé órdenes a su Consejero para que por lo menos hable con los empresarios y no abusen más de esos trabajadores, que están hoy indefensos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Digamos la verdad, acabemos con la demagogia y vayamos claramente a los datos; a esos datos que usted no quiere reconocer, pero que conocen perfectamente los mineros también de esta Comunidad Autónoma.

Mire, creo que es muy fácil explicar -usted lo conoce- que en este momento -desde hace años y también cara al futuro- la minería no competitiva, el carbón no



competitivo, se mantiene sobre la base de la interacción de dos tipos de ayudas, Señoría, dos tipos de ayudas –escúcheme bien, si me quiere atender–: en primer lugar, las ayudas a la producción, que son las que se derivan hacia las empresas mineras; y, en segundo lugar, las ayudas al consumo del carbón nacional, que son las que derivan hacia las empresas eléctricas. Sin una no podrían tener lugar las otras; sin las otras no podrían tener lugar las primeras. Y, en cualquiera de los casos, la falta de uno de ese tipo de ayudas hace absolutamente inviable el escenario futuro de la minería del carbón.

Pues bien, cuando usted me habla de que nos hagan caso en nuestro partido y que nos haga caso nuestro Gobierno, yo quiero hacer y reiterar y recordar a Su Señoría dos decisiones capitales, dos compromisos fundamentales. Adoptados, ¿por quién? Por el Gobierno de España. ¿En qué año? Año dos mil diez. No le quiero yo recordar quién gobernaba en el año dos mil diez, no le quiero yo recordar quién presidió la Unión Europea en el año dos mil diez, no le quiero indicar siquiera quién era la máxima autoridad de la Comisión Europea cuando se adoptaron estas decisiones.

En relación a las ayudas a la producción, la famosa Decisión novecien... perdón, 767. Usted sabe que es la que esta... establece ese límite de ayudas a la minería del carbón en el final del año dos mil dieciocho, que vincula esas ayudas a las minas no productivas a un plan de cierre que debe ejecutarse inexorablemente en esa fecha: dos mil dieciocho; fin del carbón. Bien.

¿Qué hizo la Junta de Castilla y León –sin signo político, con Aragón y con Asturias, en el sitio donde nos corresponde–? Recurrir esos términos, que son incoherentes, contradictorios, porque no se puede vincular rentabilidad a la devolución futura de esas ayudas.

Pero, en segundo lugar, ese mismo Gobierno –y usted debería saberlo, debería conocerlo– aprobó el Real Decreto 134/2010 el doce de febrero del año dos mil diez. ¿Quién gobernaba en España? Ese es el que regula en este momento las ayudas a las empresas eléctricas, a las centrales, para quemar el carbón nacional. ¿Y sabe lo que establece esa disposición final única de ese real decreto? Pues bien, que esas ayudas a las eléctricas acabarán irrevocablemente el treinta y uno de diciembre de dos mil catorce, como máximo; dos mil catorce, como máximo. Luego estamos ahí guillotinando las... las ayudas a las empresas eléctricas que tienen que quemar con carácter preferente.

Es más, la Comisión Europea exigió un compromiso escrito del Gobierno de España sobre la improrrogabilidad de ese plazo; un compromiso que hizo efectivo el anterior Ministro de Industria, como así se recoge expresamente en la Decisión de la propia Comisión de veintinueve de septiembre de dos mil diez, en la que se indica textualmente... –escúcheme, por favor, señor López–: en su carta de tres de septiembre de dos mil diez –¿quién era Ministro?, ¿quién era Presidente del Gobierno?– el Gobierno de España expresó el compromiso firme de las autoridades españolas... [murmulló] ... de mantener el contenido de la disposición transitoria.

La Comisión toma nota de ese compromiso que implica que ninguna prolongación del mecanismo de entrada en funcionamiento del incentivo a las eléctricas más allá del treinta y uno de diciembre de dos mil catorce será posible, incluso si se revisara ese real decreto. [Murmulló].



Pues bien, yo quiero concluir, Señoría, yo quiero concluir: las minas no competitivas -esto es, las que actualmente no producen a precios de mercado- dejarán de ser viables en el año dos mil quince, le guste a usted o no me guste a mí; no nos gusta, pero eso es así.

Año en el que desaparece irrevocablemente, por su real decreto, los incentivos a las eléctricas para consumo preferente del carbón autóctono. A partir de ese momento, aunque siguieran recibiendo las ayudas a la producción, no serán viables por la elemental razón de que ya no podrán vender el carbón producido.

Luego entendemos perfectamente una línea del Gobierno que quiere residenciar todos los apoyos al futuro viable del carbón.

Usted no engañe, y, sobre todo, es usted corresponsable de que ni defendió, porque no le interesaba, este asunto en el año dos mil diez, y, por supuesto...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... el Gobierno socialista... *[murmullos]* ... no le hizo ningún caso. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. *[Murmullos. Manifestaciones desde la tribuna de público]*. Ruego a las personas que están en las tribunas por favor se abstengan de cualquier signo de desaprobación. *[Murmullos]*. Por favor, ruego desalojen a las personas que están perturbando el orden en la sede parlamentaria. *[Murmullos]*. Por favor... les ruego, por favor, desalojen la sede parlamentaria. Me veré obligada a llamar a las fuerzas de seguridad. *[Prosiguen las manifestaciones desde la tribuna de público]*. Señores no me obliguen a ordenar que se levanten las oportunas diligencias. Por favor... por favor, un respeto a las personas elegidas democráticamente por los ciudadanos de Castilla y León. Por favor... Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Valderas Alonso.

Señorías, me veo venir... o a ver obligada a llamarles al orden. Señora Muñoz de la Peña, la llamo al orden. Señora Muñoz de la Peña, la segunda vez que la llamo al orden. Como la tenga que volver a llamar al orden, me veré obligada a pedirle que abandone el hemiciclo. Un respeto a las reglas democráticas.

Por favor, Señorías. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Valderas Alonso.

POP/000294

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, Señoría. La Junta ha anunciado la celebración este mes de febrero de los treinta años del Estatuto. Durante su redacción se señalaron varios



de los principios a los que debía servir: el acercamiento al ciudadano de la toma de decisiones de la Administración, la recuperación de la identidad regional y, sobre todo, una mejor distribución de la riqueza entre todos los ciudadanos de la Comunidad.

Señor Presidente de la Junta de Castilla y León, en estos treinta años que han pasado desde entonces, de los cuales veintiséis ha gobernado un partido, el Partido Popular, los últimos diez bajo su batuta, la pregunta es: ¿cómo valora la consecución de estos fines del Estatuto en las tres provincias del antiguo Reino de León? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, Presidenta. Señor Valderas, entiendo que me pide usted un... un balance, una... una prospectiva de lo que ha sido la evolución de la Comunidad en estos treinta años, desde que fue creada.

Yo no... yo no sería una persona responsable si no... si no partiera de la constatación, cuando no siendo un dato referido a los treinta años, hoy, objetivamente, nos encontramos en un momento de especial dificultad. Seguramente, en algunos aspectos, en muchos, tan sensibles como los que alcanzan al empleo y a las familias estamos en uno de los momentos más delicados de nuestra vida como Comunidad, de la misma manera que podemos decir de la vida del conjunto de España como democracia desde el año mil novecientos setenta y ocho, lo cual no significa que impugnemos todo este periodo ni tampoco las bases institucionales de las que nació.

Yo, sinceramente, en ese balance al que me reclama Su Señoría yo diré que, sobre todo, en el desarrollo de... de las normas institucionales básicas, que se ha hecho con una base sustancial de acuerdo político y social, más allá de que cada una de las fuerzas, o de las grandes fuerzas políticas de la Comunidad se encontraran en cada momento en el Gobierno o en la Oposición, estos años presentan para el proyecto de Castilla y León -yo no podría permanecer aquí si no me lo creyera- un balance fundamentalmente positivo.

Positivo en la recuperación de nuestros elementos de identidad, desde el respeto al origen en los dos viejos reinos de León y de Castilla. Positivo en lo que significa acercamiento y servicio democrático al ciudadano, y el hecho mismo de que usted me esté interpellando y controlando hoy aquí, en una cámara regional, es algo que lo matiza. Positivo en términos de utilidad y de servicio, puesto que estamos desarrollando un Estatuto eminentemente social; yo quisiera que usted hiciera, simplemente, una comparación de memoria de cual... cuál era el momento de los derechos sociales y de los servicios públicos fundamentales hace treinta años, me refiero a la educación, a la sanidad, a los servicios sociales, a los principios de no discriminación. Y también positivo en la mejor distribución de la riqueza. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Presidente, todos sabemos que en estos momentos hay mucho ruido mediático sobre un tema delicado, que es la legitimidad de algunas instituciones: la jefatura del Estado, los partidos políticos, los sindicatos, incluso se habla de la legitimidad de las Autonomías. En este terrible contexto, han proclamado desde su Gobierno el Año del Estatuto. No es el momento más adecuado, pero bueno, toca los treinta años.

La aportación de UPL a este debate es curiosamente la misma que hicimos en mil novecientos ochenta y tres, deslegitimar el Estatuto. Es que creemos que no es legítimo, y se lo voy a recordar.

¿Cómo se fraguó el Estatuto? La iniciativa autonómica, recordará, fue caótica. La provincia de Valladolid casi se queda fuera por no hacer bien los papeles, la de Valladolid. La de León solo consiguió ciento tres acuerdos municipales de los doscientos veintiséis posibles, la de Segovia no los consiguió. La aprobación en el Congreso fue demencial y deslegitimadora. Todos los Estatutos se aprobaron por el Gobierno y la Oposición, todos menos uno, este. Este solamente lo aprobó el Gobierno, entonces socialista; se abstuvieron o votaron que no los... los Diputados al Congreso de la Oposición, le voy a recordar dos nombres preciosos: José María Aznar López, Diputado por Ávila, y César Huidobro, Diputado por Burgos, se abstuvieron. Y cuatro años más tarde, convertidos en conversos castellanoleoneses, presidieron la Junta.

Un segundo motivo por el que UPL considera deslegitimado este Estatuto es porque en tres décadas que han pasado, yo no estoy de acuerdo en que haya cumplido con sus fines, por lo menos en los tres aspectos que yo le decía. ¡Hombre!, en el de administrar el dinero, todas las... todas las Administraciones administran dinero; en el de mejorar las... los derechos sociales, pues sí, todas han mejorado, pero para eso no hacían falta Autonomías, bastaba con reformar el... el Gobierno Central.

¿En qué ha fallado la Autonomía? Pues el acercamiento al ciudadano de la toma de decisiones públicas simplemente se abrevió un poquito: antes se decide en Madrid, ahora se decide en Valladolid; antes teníamos un Estado centralizado, ahora una Autonomía centralizada. Le sigo recordando que nuestro propio Estatuto prevé la posibilidad, a ver si algún día lo hacemos, de delegar competencias en otras instituciones locales y de desconcentrar funciones de los Consejeros. Por aquí podríamos avanzar un poquito.

El segundo fin de las Autonomías era la recuperación de la identidad regional. Esto está sin iniciar todavía. Palabras como castellanismo o leonesismo se han reducido a términos políticos para definir a pequeños grupos opositores. ¡Hombre!, los gallegos presumen de galleguismo, todos los gallegos. Aquí no podemos ni mencionar estas palabras, aquí algo falla.

Debería ser una bandera y no algo a esconder. Por ejemplo, cada vez que le preguntamos a la Junta qué ha hecho por la lengua leonesa -una cosa pequeñísima



introducida dentro del... del ámbito enorme de lo que es la identidad-, eso no sabe contestar; nos manda un folio en el que tres o cuatro cosas que pone son mentira, y las otras no dicen nada. ¡Hombre!, debería tener muy claro si ha hecho o no ha hecho algo, por esa y por otras muchas cosas.

El tercer fin de las autonomías -el principal, en estos momentos, sobre todo, el principal- era igualar el nivel de vida de los españoles, en este caso de los castellanos viejos y el de los del Reino de León; en treinta años, las diferencias entre provincias son mayores: las tres del oeste pierden población y, sobre todo, pierden renta cada año, y ven engordar a una, a las que les dirige. ¡Hombre!, no estamos distribuyendo la riqueza, no estamos distribuyendo los Cylog, no estamos distribuyendo la inversión empresarial, no estamos distribuyendo nada; estamos concentrando desde hace treinta años en una ciudad, que está muy bien que le venga bien, me parece estupendo. Y ahora que va a venir la salida de la crisis, ¿qué estamos haciendo para repartir la riqueza de los próximos treinta años? Volver a concentrar todo en Valladolid. Estupendo.

(Termino). Después de treinta años, muchos seguimos sin ver la necesidad de crear esta enorme Autonomía que eliminó la región histórica de León, que anuló su identidad y que la está llevando a la ruina económica, cada día más. Lo acabamos de escuchar hace un rato, de una forma un poco abrupta, pero, bueno, todos hemos entendido lo que nos querían decir. No creo que los leoneses tengamos mucho que celebrar este año. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, Presidenta. Pues, mire, hasta en términos de convergencia hemos logrado cohesionar más. Es verdad que estamos hablando de un territorio extenso, pero, al fin y al cabo, no tan extenso como el conjunto de España, pero hemos reducido las diferencias entre las provincias extremas mucho más allá de lo que es la diferencia existente hoy todavía en España entre las dos Comunidades Autónomas del extremo; y no digamos ya en el marco de la Unión Europea. Ese es un objetivo europeo al que también ha servido nuestro proyecto de Comunidad.

Pero -le repito- me parece un enorme error confundir la crítica democrática al Gobierno, incluso al partido que lo viene sosteniendo desde hace años, con la permanente impugnación de nuestra Autonomía, de nuestro modelo de Autonomía. Es verdad que, para esto último, su Grupo no necesita de aniversarios; es lo que viene haciendo desde que el tiempo autonómico es tiempo, es una opción y una opinión permanente que se ha producido en buenos y en malos momentos, en momentos de bonanza y en momentos también de crisis. Y que, por cierto -y esta es la grandeza de este sistema-, cada cuatro años han tenido la oportunidad, también en León, también en Salamanca, también en Zamora, de apoyar o no, de expresar su opinión, de colocar a cada uno en su sitio, absolutamente respetable y legítimo el suyo a lo largo de estos años.

Mire, yo creo que coincidimos que España hoy se enfrenta a la crisis más global y también a la más grave y dramática de nuestro tiempo democrático, y no hay



por qué olvidar que son muchos los que, precisamente, están planteando una... no digo ya una reforma, una mejora, porque solamente se reforma o mejora aquello en lo que se cree, sino una... un cambio radical, una... una marcha atrás, un... un dar por terminado, un salto en el vacío, dejar atrás ese marco institucional, ponernos a experimentar precisamente en este momento de crisis global.

En materia de modelo territorial, estamos escuchando tesis absolutamente unitarias, descentralizadoras, el famoso “estado unitario”, como también estamos viendo proyectos separatistas y de autodeterminación. Yo lamento que Su Señoría dé la impresión que, aprovechando esta circunstancia de crisis, vuelve a alentar un debate que no conduce a ninguna parte porque no deja de ser conducir hacia el futuro mirando permanentemente al retribusor... al retribusor.

¿Problemas? Por supuesto que muchos, yo no lo niego; unos más estructurales, otros más coyunturales. Por cierto, se dan en prácticamente todas las Comunidades Autónomas, en todas, y en... y en algunas con los datos más humanos, más necesarios, con más crudeza que aquí, sin que eso signifique que en esas Comunidades, por muy extensas que sean, se estén replanteando su propio modelo autonómico.

Pero avances, también. Y esos avances fundamentalmente se han producido con el apoyo mayoritario y continuado de los castellanos y leoneses, en primer lugar, y sobre todo, a este proyecto de Comunidad, y luego también a las grandes fuerzas políticas. Y aquí hay tres grandes fuerzas políticas que hemos construido desde visión de Comunidad Castilla y León, por... que están desarrollando, desde el Gobierno, desde la Oposición, las políticas que construye nuestra Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor González Suárez.

POP/000295

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. Ciertamente, coincido por una vez, sin que sienta precedente, con el Portavoz del Grupo Socialista de la dificultad de elegir en este primer Pleno del año dos mil trece la primera pregunta que se plantea, porque los problemas que hay en la calle son tantos que podríamos empezar por cualquiera de ellos. No obstante, había que escoger una, y nos parece que esta es la que más afecta a todos los ciudadanos de Castilla y León, sin... sin colores ni sin territorio.

La noticia reciente de la caída del gasto farmacéutico en Castilla y León tras la aplicación de la “Ley Mato”, de la famosa “Mato”, ha sido... ha situado a nuestra Comunidad en cabeza de las Autonomías más ahorradoras al lograr bajar en 100 millones de euros y unos 3.500.000 de recetas el gasto y el número de recetas del ejercicio anterior. Estos logros se han conseguido en apenas seis meses desde la puesta en vigor del famoso decretazo de la inenarrable señora Mato.

Si tenemos en cuenta que más del 22 % de nuestra población tiene más de 65 años -franja poblacional en la que aumenta el número de pacientes crónicos,



que son los mayores consumidores de productos farmacéuticos-, no parece que haya motivo para felicitación por este drástico recorte en el consumo de recetas. Lo más probable, al tiempo que terrible, sería pensar que el copago ha interrumpido el necesario tratamiento de muchos enfermos crónicos y que la política de austericidio y de ahorro nos ha llevado también hacia ese objetivo.

La pregunta a la Junta es: ¿considera la Junta de Castilla y León que los 100 millones de euros ahorrados es un precio adecuado a cambio de poner en riesgo la salud de quienes no pueden afrontar el copago de recetas? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Pues mire, señor González, da usted por supuestas algunas cosas que no están... que no están tan claras... y que, desde luego, de acuerdo con nuestros datos, no puedo compartir.

Lo primero es que el ahorro que se ha producido en el gasto en medicamentos no ha sido un ahorro de los últimos seis meses, ha sido del año dos mil doce; y usted sabe que hay medidas que se tomaron antes del Real Decreto-ley al que hace referencia que han tenido impacto en el gasto farmacéutico en medicamentos a lo largo de todo el año, incluidas algunas que se tomaron al... al finalizar el año dos mil once, como es la prescripción por principio activo. Eso ha tenido efecto durante todo el año dos mil doce.

En segundo lugar, le voy a dar dos datos que creo que contrarrestan esa hipótesis que usted pone sobre la mesa. La reducción del gasto ha sido superior en Castilla y León que la media en el Sistema Nacional de Salud; correcto. La disminución del número de recetas ha sido similar, el 6,4 y el 6,1 %. Luego, lo que hemos conseguido es reducir el gasto medio por receta, probablemente porque estemos prescribiendo y utilizando medicamentos más eficientes.

En segundo lugar, de lo que nosotros hemos analizado de distintos grupos terapéuticos -insulinas, otros antidiabéticos, hormona tiroidea, antiepilépticos y otros utilizados diariamente por pacientes crónicos- no hemos percibido una reducción sensible que nos haga pensar que existe... que se están produciendo dificultades en el acceso a los medicamentos. Incluso, alguno de estos grupos ha incrementado su utilización y su consumo.

En tercer lugar, la reducción del gasto se debe a otros factores: a la bajada de precios de medicamentos, que no impacta en los usuarios, sino en la industria; al establecimiento de precios de referencia; y a otras medidas que incluía en el Real Decreto. Por lo tanto, no comparto esa idea, que es una idea -yo creo- generalista de que la reducción de ese gasto haya impactado en el... en el acceso a los medicamentos. Lo que ha servido es para lo que estaba previsto, para establecer garantías para la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud; y yo creo que eso... eso es algo altamente positivo que debemos valorar en Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Consejero, por intentar... por esforzarse en intentar explicar lo inexplicable para los más de 2.500.000 de habitantes de esta Comunidad.

Puedo admitirle que sea de todo el año dos mil doce, pero estamos hablando de más de 40 euros por habitante de ahorro en medicamentos. ¿Estamos diciendo que los... la población de Castilla y León consumía malamente consumido 40 euros por cabeza? ¿Estamos diciendo que los médicos de esta Comunidad estaban recetando más de 40 euros por cabeza a cada ciudadano, entendiéndolo que los 2.500.000 de ciudadanos fuesen los usuarios? ¿Estamos diciendo que un ahorro de 1.000.000... de 1.000.000 mensual por provincia está en esas políticas de modificar el tipo de tratamientos en mejora del ciudadano? No.

Podríamos creer en ello si ustedes, en lugar de tomar la medida de reducir el número de recetas... -que 3.500.000 de recetas son muchas recetas-, si, lógicamente, no hay que medicarse, pero, claro, podrían ustedes haber adoptado medidas que se metiesen con esas prácticas de los grandes laboratorios, de ir a tener que recetar obligatoriamente un médico y pagar un usuario un medicamento del que le van a sobrar a lo mejor la mitad de los medicamentos. Ahí sí se podría producir un ahorro. Se paga un medicamento que sobra, un medicamento que se guarda, un medicamento que, finalmente, puede incluso tirarse a la basura cuando no se debiera.

Pero, bien, ustedes han ido por la línea de atacar el derecho a la salud aplicando la ley de la señora Mato -conocida de ustedes- con indiferencia de los efectos que la misma tiene sobre las personas de esta Comunidad. Y yo creo que entre la racionalidad de la utilización de los medicamentos y el derecho a la salud hay un término medio.

Yo ya he hablado en este Pleno de que levante la mano aquel de esta Cámara que no conozca algún ciudadano de Castilla y León de más de sesenta y cinco años, especialmente en la zona rural, o incluso en la urbana, que no haya dejado de ir a la consulta por el temor a pagar un medicamento. Eso es una realidad, esa es una realidad.

Y yo le admito a la señora Consejera de Hacienda -como decía el otro día- que también los señores Consejeros conocen la realidad de Castilla y León; pues, como la conocen, esa es. Porque sería mucha casualidad que el único Procurador que tiene Izquierda Unida en esta casa fuese a conocer... fuese a conocer una mayoría de los casos que hay; no, conoceremos una minoría de la minoría de casos que puede conocer la Oposición. Estoy seguro que la mayoría del Partido Popular conoce la mayoría de los casos, que es la población que está sufriendo esa situación; que es lo que nos preocupa...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

... No estamos en contra del ahorro. Y me va a decir usted aquello “¿usted es conservador?”. Sí, quiero conservar el derecho a la salud de los ciudadanos de Castilla y León.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Señor González, parece que lo que... usted califica a la Ministra de Sanidad de “innombrable”, pero ya la ha nombrado cuatro veces en estos tres minutos de intervención.

Esquemáticamente le digo: no existe... [*murmillos*] ... -¿perdón?- no existe... no existe ninguna evidencia de que se haya producido dificultad en el acceso a los medicamentos. Usted me ha... no me he explicado bien, pero una gran parte de las medidas han sido medidas dirigidas a la industria farmacéutica: bajada de precios, y... y otras como los precios de referencia.

Tercero. ¿Sabe usted cuánto han aportado como media nuestros pensionistas? 3,27 euros al mes. Yo no sé si es mucho o es poco; esa es la aportación media que ha hecho un pensionista de Castilla y León en el año dos mil doce. Cada uno lo calificará como quiera. Yo creo que eso es un esfuerzo que se ha pedido para garantizar la sostenibilidad, pero, desde luego, no dificulta el acceso a los medicamentos.

Y le preguntaría: ¿usted cree que los 158 millones de euros que se han ahorrado en Andalucía dificultan el acceso a los medicamentos y el derecho a la salud? ¿O los 43 del País Vasco o los 22 de Murcia? Yo creo que no, sinceramente. Y, desde luego, los datos que nosotros tenemos no nos permiten, desde luego, hacer esas afirmaciones; que usted puede considerar como quiera, pero no están sustentadas ni en los datos del gasto, ni en la aportación, ni en la realidad de la utilización de medicamentos, especialmente en los pacientes crónicos. Muchas gracias. [*Aplausos*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor López Díaz.

POP/000296**EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:**

Bien. Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Señor Consejero de Economía, le voy a recordar unos datos -que sin duda usted conoce- que se han publicado hace un par de días. Castilla y León tiene 245.000 parados, de los cuales 106.000 no perciben ningún tipo de prestación -el 45 %, casi la mitad-.

El presente nos dice que estamos entre las cinco Comunidades Autónomas donde mayor porcentaje de parados sin prestaciones. Nos dice también que hay dos



provincias -Ávila y Zamora- que son la segunda y tercera de toda España donde hay un mayor porcentaje de parados sin prestaciones.

Con respecto al pasado, tengo que recordarle que en los últimos 18 meses casi ha crecido un 50 % el número de personas sin ingresos. Y tengo que recordarle también que seguramente el futuro será peor gracias al Gobierno de España, gracias a los recortes y al endurecimiento de condiciones del Gobierno de España en prestaciones, subsidios, la renta activa de inserción y el Plan Prepara.

En ese sentido, hay que reconocer que la Junta de Castilla y León tiene un instrumento muy potente, muy válido, para paliar estas consecuencias y ayudar a los que peor lo están pasando. En este caso, el PIE, que es el Programa Personal de Integración y Empleo, que, como todos los aquí presentes saben, tiene dos partes: uno, acciones de orientación, inserción y búsqueda de trabajo; y, otro, una ayuda de 400 euros al mes durante 6 meses.

El problema es que este programa ha sido convocado en dos mil once y en dos mil doce, pero no sabemos nada de cuándo va a ser convocado en dos mil trece. No es una cuestión presupuestaria, puesto que cuenta con 8.000.000 de euros. No existen bases reguladoras, no existe convocatoria, y, como sabemos que se tardará en resolver dos o tres meses, la cuestión es que, dada la urgencia del momento, le preguntamos cuándo tendrá a bien su Consejería hacer la convocatoria de esa línea de incentivos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, Presidenta. Señoría, efectivamente, el nuevo Programa Personal de Integración para el Empleo para el año dos mil trece no se encuentra convocado, y la causa y el único motivo es porque la fecha que está prevista para su convocatoria era el mes de febrero. Así se acordó en la mesa de trabajo del Diálogo Social, que concluyó con el acuerdo del Plan para el Estímulo a la Actividad Económica, que además incluyó dentro de este programa estas nuevas medidas, que, por cierto, fueron diseñadas por este Gobierno en el año dos mil nueve, y por primera vez implantadas en España por este Gobierno; y que la razón de por qué el mes de febrero tiene su explicación, Señoría: mire, hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil doce ha estado vigente en Castilla y León el PIE anterior, que fue prorrogado, por cierto, en el mes de octubre para recoger todo el año dos mil doce.

Segundo. Cuando nosotros diseñamos este programa en el dos mil nueve, y posteriormente el Estado convocó el suyo, nos dimos cuenta que había el colectivo de beneficiarios... -hubo cambios- y que además nosotros nos vimos desde ese momento obligados por estas circunstancias a diseñar un programa, o los programas regionales, siempre de forma que fueran complementarios a los del Estado.

Usted sabe que el PREPARA tenía una vigencia hasta el mes de febrero del año dos mil trece, y que era necesario para nosotros y para los agentes sociales y económicos conocer las decisiones, primero, de continuidad de este programa, y, en



segundo lugar, especialmente los beneficiarios y las características de su cobertura. Esto lo hemos conocido el día veintiséis de enero, como sabe Su Señoría, porque se ha... se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado la prórroga del PREPARA nacional.

Conocida esta prórroga, de forma inmediata, el Consejo General de Empleo -que creó un grupo en Castilla y León de trabajo- se ha reunido. Allí hicimos ya la propuesta, está prácticamente enfocado, he recibido unas alegaciones en los primeros días de febrero de UGT, y de Comisiones y de la organización empresarial, y, en fin, en este mismo mes quedará convocado este programa, tal y como estaba previsto en el mes de octubre. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor López Díaz.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Gracias, señor Consejero. Le agradezco el tono de la respuesta -bien-, no exenta de algo de autocrítica. Yo he echado en falta, quizás, que reconozca que también uno de los problemas del retraso también obedece al poco éxito que ha tenido en las convocatorias anteriores, y han tenido que reformularla en sucesivas ocasiones.

No pasa nada porque algunas veces su respuesta reconozca que no hace las cosas, algunas veces, del todo bien. Usted vive en un mundo imaginario, no le cuesta nada porque aterrice en el mundo real y reconozca que las cosas se pueden haber hecho mejor y se puede hacer algo de autocrítica.

Le voy a recordar que el motivo de la pregunta, en realidad, es porque urge, porque las dos últimas convocatorias han sido un absoluto fracaso; y voy a dar un dato: sobre un total de 100.000 potenciales beneficiarios, que son los parados que no tienen prestaciones, en dos mil once su programa solo... solo benefició a 67 personas. Se intentó mejorar. En dos mil doce hubo una primera convocatoria, de la cual solo se beneficiaron 207 personas. Como les salió tan mal, el año pasado tuvo que hacer una segunda convocatoria aprisa y corriendo, en septiembre, de la cual tan solo se beneficiaron 764 personas. Es decir, en todo dos mil doce, con más de 100.000 parados sin prestaciones, potenciales beneficiarios de su línea, solo se han beneficiado 971 personas, el 1 %, el 1 %. Tenían previstos 8.000.000 y se han gastado 1,6, con lo que la señora Del Olmo se ha estado frotando las manos porque se ha ahorrado un total de 6.500.000 de euros casi de esa partida.

En... si me permite la expresión, ha sido un desastre, ha sido un desastre la gestión; por eso se está retrasando en su implementación. Por lo tanto, exigimos que cuanto antes, que, cuanto antes, lo ejecuten.

Es verdad lo que está comentando -seguramente-, pero no es menos cierto que los sindicatos salen a los medios de comunicación un día sí y otro también reclamando que, cuanto antes, que, cuanto antes, se convoque el PIE.

Y ya, si nos permite, un pequeño consejo para que tenga más éxito: por favor, menos condicionalidad, menos exigencia, para que sea el mayor número posible de beneficiarios los que puedan acogerse a ella, y denle publicidad. Tan acostumbrada



que está la Junta de Castilla y León a publicitar sus éxitos, dé publicidad, mande cartas a los potenciales beneficiarios, para que no haya un solo parado que se pueda beneficiar de esta ayuda que se quede sin ella por falta de información. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidente. Señoría, mire, objetaba usted el que no había hecho autocrítica. Usted me ha preguntado el motivo de por qué no estaba convocado –estamos en el mes de febrero– y se lo he explicado; no cabe ahí margen de autocrítica. No hay ningún retraso, así lo teníamos previsto. Y, mire, en este escrito de Comisiones Obreras está recogida la fecha, ¿eh?, el mes... mediados de este mes estará en el Boletín.

Mire, nosotros, los términos de la convocatoria, y que se han pactado en el Consejo para el Diálogo Social –yo se lo explicaré a los miembros del Consejo para que tomen nota de lo que ustedes están aquí explicando de que lo hemos convocado mal, que las condiciones han sido no acertadas–, bien, evidentemente, pues, realmente, podemos haber dado una mejor solución. También tenga usted en cuenta, Señoría, que se acogen menos a este programa nuestro que al del Estado porque, hombre, nosotros, ¿eh?, somos un poquito inteligentes –poco, pero algo sí–, y lo que hacemos es: todos aquellos colectivos, personas, que pueden entrar en el programa del Estado, como lo gestionamos desde aquí, los metemos en el programa del Estado.

No se está desatendiendo a las personas y a los potenciales beneficiarios de Castilla y León –está usted en un error–, con independencia del resultado del programa de Castilla y León o el del Estado; no estamos desatendiendo. Sea usted objetivo también al respecto.

Publicidad. Mire, el esfuerzo de comunicación lo estamos haciendo, sin ningún género de dudas. Y era necesario conocer el colectivo, los beneficiarios que fijaba el Estado, para nosotros, ahora, que ya lo hemos rectificado, vamos a sacar la convocatoria para tratar de acoger a todos aquellos que no se puedan incorporar al PREPARA del Estado.

Esto es lo que hemos intentado siempre, Señoría, no es una cuestión de si gastamos más, consumimos más o menos crédito, Señoría. Nosotros hemos atendido a todas aquellas personas que se han dirigido a la Administración Autonómica, que es la que gestiona el Prepara del Estado y la que gestiona el Programa PIE de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Martín Martínez.

**POP/000297****EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:**

Gracias, Presidenta. Buenas tardes. Y por distindir un poco, como diría Gila “alguien ha matado a alguien”, que es de lo que va la pregunta. Porque queremos saber quién hizo las observaciones, en nombre de la Comunidad de Castilla y León, al impacto de la amnistía fiscal en esta Comunidad a que se refiere este informe para el Consejo Superior de Coordinación Tributaria que tiene la prensa en este momento.

La pregunta es: ¿quién lo hizo, en nombre de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, el Presidente, la Consejera de Hacienda –que lo negó el otro día–, el Director de Tributos, un ordenanza que pasaba por allí o el Espíritu Santo? ¿Quién hizo las observaciones, en nombre de la Comunidad de Castilla y León, que dieron lugar a este informe acerca del impacto de la amnistía fiscal en la Comunidad Autónoma? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Hacienda, señora Del Olmo Moro.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, Presidenta. Señor Martín, es al menos la tercera o la cuarta vez que usted pregunta por esto en este Pleno; pregunta usted por la amnistía fiscal o pregunta por el Decreto 12/2012. En definitiva, yo creo que para usted esto se está convirtiendo ya en obsesivo, y le aconsejo, y con mucho cariño, que habrá profesionales que le puedan decir exactamente qué... qué tratamiento tiene una obsesión de este calibre.

Mire, a no ser que quiera decir usted algo nuevo, ¿eh?, yo lo que le puedo decir es que lleva usted... –como le digo– le he contestado ya creo que han sido dos o tres veces en estas Cortes sobre el tema del Decreto 12/2012 y las consecuencias que tiene para la Comunidad de Castilla y León.

En ese sentido, lo que le tengo que decir, de verdad, es que no vuelva usted a preguntarme por esto; ya le he contestado en varias ocasiones. Gracias. *[Murmullos]*. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias... *[Murmullos]*. Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Por supuesto que nadie me va a decir lo que puedo o no puedo preguntar en... *[aplausos]* ... en esta... en esta Cámara, porque me avalan... me avalan los votos para preguntar exactamente lo que crea necesario.

La Consejera por supuesto que no ha contestado; entendemos que ha sido el Espíritu Santo quien ha planteado las observaciones en nombre de la Comunidad Autónoma al impacto de la amnistía fiscal en la Comunidad Autónoma.



Se trata, señora Consejera, una vez más, de esclarecer la verdad. Se trata de demostrar que ustedes no nos pueden engañar, que no nos pueden mentir, ni a nosotros ni a los ciudadanos que representamos. En esta... en esta ocasión es en relación con los efectos en Castilla y León de esa amnistía fiscal que ustedes mismos calificaban de barbaridad impresentable, injusta y antisocial, y que el tiempo nos... nos está dando -a nosotros y a ustedes, que la calificaban como tal- la razón. Pero, en concreto, lo que queremos demostrar son las mentiras que sobre el impacto en Castilla y León, en las cuentas de Castilla y León, va a tener, está teniendo ya, esta amnistía fiscal.

Se lo preguntamos, efectivamente, el día diez de abril, ¿cuánto íbamos a perder como consecuencia de no perseguir el fraude en Castilla y León? Cantidad que, por nuestra participación en el IRPF y las bases que ustedes preveían aflorar -que al final han tenido el resultado que han tenido-, podía significar para la Comunidad una pérdida de más de 300 millones de euros.

Usted dijo que percibiríamos el 50 % de los rendimientos que aflorarán; y era mentira. Usted dijo que no hacía falta reclamar nada y que ese dinero llegaría directamente -y estoy leyendo- a nuestra Comunidad; y era mentira. Le volvimos a preguntar, efectivamente, en el Pleno de ocho de mayo de dos mil doce en qué artículo del sistema de financiación se basaba para hacer esas declaraciones, y usted dijo que en el 26, donde se reconocía directamente la participación en las declaraciones del IRPF presentadas fuera de plazo; pero, como no tenía nada que ver con la amnistía, era mentira. Y era tan mentira que usted sabía que al mismo tiempo que nos estaba diciendo eso en las Cortes estaban planteando ustedes -o el Espíritu Santo- justo lo contrario en el Ministerio; es decir, lo mismo que reclamamos nosotros, y lo tiene la prensa y usted lo sabe. Al Ministerio; estaban planteando mediante sus observaciones que Castilla y León iba a perder mucho dinero como consecuencia de la amnistía, y que se estaba vulnerando el principio de lealtad institucional.

El Ministerio, en base al informe -con el que nos hemos hecho gracias a otras Comunidades Autónomas, por supuesto, no gracias a ustedes-, les dijo que no íbamos a percibir ni un euro ni de lo recaudado por la amnistía fiscal ni, por supuesto, por las regularizaciones que se podían haber hecho -¿le suena, no?- a los defraudadores de la Comunidad y a cuya investigación ustedes habían renunciado expresamente.

Lo que nos habían dicho era todo mentira, y les habíamos pillado; y les hemos pillado una vez más. Y todavía se permitió el lujo, en el último Pleno, de insinuar que no se habían hecho dichas observaciones y peticiones, y en este no se ha atrevido a contestar. La desgracia para ustedes es que una vez más les hemos vuelto a pillar en una mentira, y además ahora los ciudadanos saben que poco pueden esperar de ustedes más que muchas mentiras.

Contésteme, señora Consejera, ¿el Espíritu Santo o usted? Muchas gracias.
[Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Hacienda.

**LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):**

Muchas gracias, señora Presidenta. Mire, la última vez que usted habló en estas Cortes fue el que mintió, porque la Consejera de Hacienda... -y leo textualmente lo que usted dijo- la Consejera de Hacienda... dijo: "¿Sabe lo que estaba diciendo por escrito la Consejera al Ministerio?". La Consejera al Ministerio no ha dicho absolutamente nada.

Mire, en todos los decretos que hace el Gobierno de España, en cualquiera... cualquiera que sea quien gobierne, se hacen observaciones, porque creemos que es nuestra obligación: hacer observaciones a los decretos, a todos los que hacen y afectan a esta Comunidad Autónoma.

La Dirección General competente en este caso en materia de financiación autonómica, junto con otras cuatro Comunidades Autónomas -que no todas hicieron observaciones-, como no puede ser de otra manera, porque es nuestra obligación, defiende los intereses de Castilla y León, igual que los defendemos todos. Y lo que hizo en esas observaciones fue poner de manifiesto lo que beneficia a nuestra Comunidad, como es obvio. Y eso lo hizo el Director en un correo electrónico. *[Murmullos]*. Luego usted... usted mintió en las Cortes, y eso queda bien claro en el Diario de Sesiones.

Mire usted, a esta Consejera lo único que le importa es defender los intereses de nuestra Comunidad ante quien sea, y cuando sea y como sea.

Yo le he dicho en reiteradas ocasiones -y creo que es la tercera vez que se lo digo- que vamos a ver qué ocurre; una cosa es el criterio del Ministerio, lo que pueda... lo que pueda entender el Ministerio, y otra cosa es lo que entiende la Comunidad de Castilla y León.

Yo le dije -porque lo hice-, la ley del modelo de financiación, que hay que esperar a la liquidación del ejercicio dos mil doce porque es en ese momento cuando nos liquidan este ejercicio y veremos si tienen en cuenta o no... *[murmullos]* ... el producto derivado de la regularización fiscal, y en ese momento haremos lo que interese a la Comunidad y a los ciudadanos de Castilla y León. Y, por otro lado, también, ¿eh?, el producto derivado de las posibles regularizaciones fiscales y los beneficios que tenga para nuestra Comunidad, eso, por el modelo tan maravilloso que hizo... que aprobó el Gobierno Socialista de España, no lo podemos reclamar hasta pasados cinco años desde el año dos mil nueve, y en ese momento, por lealtad institucional, se reclamará, como se ha hecho siempre, desde esta Comunidad Autónoma.

Entonces, como conclusión: usted es el que ha mentido en las Cortes de Castilla y León. *[Murmullos]*. No hay ningún escrito de la Consejera dirigido al Ministerio, y hay observaciones hechas por el Director General de Financiación, como siempre se hacen, en nombre y para defender los intereses... *[murmullos]* ... de la Comunidad de Castilla y León. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Martín Benito.

**POP/000298****EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

Gracias, Presidenta. Buenas tardes. En los Presupuestos para el año dos mil trece se contemplaban la destrucción de setenta... perdón, de treinta y tres empleos en la Fundación Siglo, pero han sido setenta y uno, por parte de la aplicación este mes pasado de la Consejería de Cultura, concretamente cuarenta y siete en La Casona del Pinar y veinticuatro en los servicios centrales, y eso que solamente estamos en el primer mes del año. Se contemplaban treinta y tres, han sido setenta y uno; por lo tanto, más del doble.

Pero es que a esto hay que añadir además la destrucción de otros seis empleos públicos en el Musac de León, también por la Fundación Siglo; que, por cierto, han sido declarados improcedentes por parte del TSJ. A esto hay que añadir también otros siete empleos destruidos con el cierre del palacio de Avellaneda en Peñaranda de Duero. Y todo parece indicar que la cuenta continúa, porque falta por conocer todavía los treinta despidos que se contemplan en las Direcciones Generales según el documento de los presupuestos del año dos mil trece.

Y da la impresión que, hoy por hoy, no conocemos el límite que se ha fijado la Junta en destruir empleo en los sectores cultural y turístico; y empleo público, me refiero, porque privado se está destruyendo mucho, como estamos viendo en las distintas encuestas de ocupación hotelera y de turismo rural.

Por eso quiero preguntar al Gobierno de la Comunidad: ¿qué destrucción de empleo público contempla la Junta de Castilla y León en la Consejería de Cultura y Turismo para este año dos mil trece? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo, señora García Rodríguez.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. El límite que se ha fijado la Junta de Castilla y León está escrito en el Acuerdo básico entre la Junta de Castilla y León y el Partido Socialista de Castilla y León en varias materias, y una de ellas es el sector público empresarial y fundacional, precisamente el diez de octubre del dos mil doce. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra de nuevo el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, Presidenta. La destrucción de empleo público es de su exclusiva responsabilidad, señora Consejera; no busque usted, por lo tanto, aliados. *[Aplausos]*.

La Junta de Castilla y León es una auténtica máquina de destruir empleo. Usted sigue a pie juntillas las directrices del Gobierno del señor Rajoy, y se lo voy a explicar, para que lo entienda: si el Ministro Soria cierra temporalmente tres Paradores en



Castilla y León –y con ello también destruye empleo–, concretamente La Puebla de Sanabria, Villafranca del Bierzo y Cervera de Pisuerga, usted no le va a la zaga y decide cerrar definitivamente La Casona del Pinar, ligada al turismo natural. Y no le duelen prendas, señora Consejera, aunque para ello tenga que desautorizar al Presidente de la Comunidad, el señor Herrera, que en Fitur de dos mil once, hace dos años, prometió que La Casona del Pinar se iba a convertir en un hotel de vanguardia y de innovación hotelera. Pues usted le desautoriza, señora Consejera, porque de hotel de vanguardia hemos pasado a barracón de retaguardia; eso sí, cerrado a cal y canto. Con ello, vuelve usted a enmendar la plana al señor Herrera; y ya van dos veces, porque la otra fue la oficina de congresos.

Mire, le recuerdo una cosa, señora Consejera: tiene usted varias comparecencias pedidas por este Grupo Socialista, le emplazo a que lo haga este mes, cuanto antes, para hablar de esto y de otras cosas. Venza su miedo escénico, señora Consejera... *[murmullos]* ... comparezca como quiera, comparezca en persona o comparezca en circuito cerrado de televisión desde la Consejería, como hizo el señor Rajoy el otro día desde Génova, pero comparezca; y eso sí, con una diferencia: usted tiene que responder a las preguntas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, señora Presidenta. Acuerdo básico entre la Junta de Castilla y León y el Partido Socialista de Castilla y León en materia del sector público empresarial y fundacional –usted desautoriza hoy, con lo que dice, al señor Villarrubia, su Secretario General *[aplausos]*–, y le leo textualmente: “Reordenación del sector público empresarial y fundacional de la Comunidad –suscrito por el señor Villarrubia y el Presidente de la Junta de Castilla y León–. El objetivo de la reordenación será el de reducir el coste de su gasto corriente y de personal en, al menos, un 50 % antes del treinta y uno de diciembre de dos mil trece”. Este documento lo debería de tener usted en sus manos, porque este es el límite que ha fijado también su Partido... *[murmullos]* ... Socialista en colaboración con la Junta de Castilla y León.

Pero, Señoría, también le quiero indicar lo que usted ha dicho reiteradamente y repetidamente en estas Cortes y en este hemiciclo. Y por decir una serie de alusiones a las que usted ha hecho: mire, que la mejor opción era la extinción de Sotur; otra, mantener tanto la Fundación Siglo como Sotur, o Sotur dentro de la Fundación Siglo, es duplicar funciones e incrementar cuantiosamente el gasto en la gestión; otra más de muchas: no está, en definitiva, la solución en fusionarse Sotur con la Fundación Siglo, la solución está en suprimir, en extinguir Sotur, y posiblemente la Fundación Siglo.

Suprimir, extinguir, estas son sus palabras, Señoría. ¿De verdad que usted no pensaba que esto iba a tener repercusión? Pues mire, si usted... hubiéramos seguido su propuesta, que era extinguir Siglo y extinguir Sotur, no solo hubiéramos cerrado La Casona –que lamentamos mucho tenerlo que haber hecho, porque a nadie le gusta tener que hacer un ere–, hubiéramos cerrado el Museo de la Evolución Humana, el Musac, el Museo Etnográfico, el Museo de la Siderurgia, el Centro Cultural



Miguel Delibes, las Oficinas de Turismo de la Comunidad... *[Murmullos]*. Esta era su propuesta, no la de su Secretario General. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Alonso Díez.

POP/000299

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Sí. Gracias, señora Presidenta. ¿Cuándo van a recibir las prestaciones y servicios a las que tienen derecho las personas en situación de dependencia reconocida y la tienen solicitada desde hace más de un año?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Marcos Ortega.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Gracias, señora Presidenta. Señor Alonso, como bien sabe, Castilla y León... en Castilla y León las personas dependientes, en términos globales, esperan mucho menos tiempo que el resto del país a que se les concedan las prestaciones por dependencia a las que tienen derecho -23 % frente al 4 % en Castilla y León, 19 puntos menos-. Pero es que, además, esto ha sido reconocido no solo a nivel nacional, por los expertos nacionales en la última valoración, en el último dictamen, sino también por el propio Procurador del Común en la Comunidad Autónoma.

Y respecto a los retrasos que se pudieron producir el año pasado -que yo misma anuncié- como consecuencia de las modificaciones en la aplicación de la normativa, se están prácticamente subsanando en todos sus términos, los profesionales se están empleando en ello y, desde luego, si queda todavía algún retraso en estos meses se están resolviendo. Si usted tiene algún caso concreto al que poder ayudar, le ruego que informe a los ciudadanos que vayan a ver a los profesionales de los servicios sociales, que trabajan intensamente para dar información y resolver cualquier problema que pueda surgir en cualquier momento. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Gracias, señora Presidenta. Le puedo decir, señora Consejera, que la experiencia que tenemos es que los ciudadanos que no reciben respuesta de su Consejería se dirigen a ella y siguen sin darles respuesta. Por eso traemos aquí esta pregunta.



Mire, ustedes, señora Consejera, han engañado al Imserso; han engañado al Imserso, y ha tenido que venir el Tribunal de Cuentas a decir que Castilla y León estaba cobrando por 4.100 dependientes que habían fallecido -tienen que devolver 19 millones de euros-. Pero lo grave de esta situación no solo es que han engañado al Imserso, sino que, cuando sale esto a la luz pública, intentan derivar la responsabilidad en las personas, en las personas, porque dicen: "Aquí no ha recibido nadie dinero indebidamente". ¿Por qué dicen eso, si esas personas no lo han recibido y ustedes sí que les han pasado al Imserso los... 4.100 personas que habían fallecido?

Mire, tengo que recordarla que el anterior Consejero... -actual Director General del Imserso cuando usted era Gerente de la Consejería- ya dijo el Tribunal de Cuentas que había irregularidades en la gestión de la dependencia, y las respuestas del señor Consejero fueron: rechaza un nuevo control de financiación de la dependencia; dice que ya existen controles internos suficientes. Lo dijo esto en los medios de comunicación. Claro, los controles internos suficientes ya hemos visto estos días en qué se traducen esos controles internos; porque cuando hay controles de verdad -como es el Tribunal de Cuentas-, pues indudablemente se ve que se está mintiendo.

¿Por qué se produce esto? Pues mire, en el propio informe del Ministerio dejan claro que los datos que facilita la Junta de Castilla y León son datos que facilita la Junta, porque el sistema informático no es compatible (en consecuencia, son datos cuestionables). O sea, el sistema informático que ustedes utilizan sabe que no es compatible con el Ministerio, con lo cual los datos que ustedes dan es su única responsabilidad.

Y eso motiva también que estén engañando a la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales. Y no intente buscar mi confrontación con ellos, porque entiendo que hacen un trabajo serio, un trabajo serio que no hacen otras instituciones, pero la realidad es que ellos hacen los datos... sus informes a partir de los datos que ustedes dan. Cuando disponga de más tiempo, desde luego, le voy a analizar el por qué salen esas contradicciones.

Pero la realidad es que hoy en Castilla y León, mire, tenemos casos como este señor, que lo pide en agosto del dos mil once, que hasta diciembre del dos mil doce no le contestan ustedes que le conceden las prestaciones -este caso ya da igual, falleció en el mes de noviembre; ya... ya se lo han resuelto-. Tenemos casos como este otro señor, que lo solicita el veintiséis de octubre del dos mil once -veintiséis de octubre del dos mil once-, y sí que le han contestado ustedes -una prestación vinculada-, pero desde abril del año pasado todavía no la ha cobrado. O sea, la cuestión no es decir las personas que han resuelto, sino cuántas están recibiendo las prestaciones, cuántas las han cobrado. Y la realidad es que este señor sigue sin cobrar las prestaciones.

Hay más casos. Estos solo son... es un ejemplo, y tendremos tiempo de hablar de ello en otras ocasiones. Otro caso en el que lo pide en abril del dos mil doce -una plaza residencial-; ustedes le contestan y se lo conceden, pero al día de hoy sigue sin ingresar en una plaza residencial pública. Sabe usted que hay más de 500 plazas públicas vacías en la Comunidad y no están ingresando a las personas dependientes que esperan una plaza residencial.

Desde luego, hay una realidad... Y usted me citaba al Procurador del Común. Yo tengo otra lectura: el Procurador alerta de las demoras en la resolución y en los



abonos. La gestión administrativa de las... concesión de ayudas supera los retrasos y los pagos en las prestaciones dependientes. Señora Consejera, está claro que usted hace mucho autobombo, pero la realidad es que hay miles -miles, ¿eh?, y me quedo corto- de personas dependientes que siguen sin estar disfrutando de las prestaciones a pesar de que usted ha hecho las resoluciones; resoluciones que luego no se pagan y que no entran en las plazas residenciales. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Señor Alonso, no sabe cuánto lamento que cada seis meses que la Junta de Castilla y León, que la Comunidad Autónoma y los profesionales de los servicios sociales de Castilla y León obtienen una buena valoración por la atención... *[murmillos]* ... a las personas dependientes, usted se lleve el disgusto que se lleva. *[Aplausos]*. Es increíble, increíble; no digo que se alegre, no digo que se alegre, pero, por favor, contribuya a ayudar y a apoyar a las familias, no con la demagogia, no con la demagogia.

No sé si usted me pregunta y quiere saber, porque hay personas que a lo mejor desde el dos mil siete solicitaron, pero la ley establece que tienen derecho cuatro años después; y, claro que sí, era así, es la ley: si es un grado 1, no tiene derecho todavía, y se le concede la resolución, no el servicio. Que nadie recibe el servicio si no justifica que lo está recibiendo, también es cierto... *[murmillos]* ... a eso se le llama rigor, y eso es lo que valora la Asociación de Gerentes.

Pero, mire, le voy a decir más: usted puede cuestionar el trabajo de los profesionales de los servicios sociales de Castilla y León... *[murmillos]* ... puede cuestionar el trabajo de la Administración, de la Administración Local; pero, mire, con los mismos criterios se valora en ese dictamen de expertos y profesionales a todas las Comunidades de España. Lo que va a tener que explicar usted muy bien es por qué critica esas valoraciones y esos criterios, y pone en duda... y pone en duda el trabajo de todos los profesionales de Castilla y León y de los datos que ellos cargan en el sistema del Imsero, y, sin embargo, su mismo partido, en Castilla-La Mancha, le critican al Gobierno basándose en el rigor y en la veracidad de los datos de la misma Asociación de Gerentes que usted aquí pone en duda. Lo va a tener que explicar: por qué, en función del sitio en el que están, utilizan los datos de una forma o de otra.

Y le voy a decir una cosa: el Procurador del Común en Castilla y León dice muy claro que valora y avala el rigor y la agilidad en la gestión. Yo he reconocido -lo anuncié, de hecho- que ahí iba a haber retrasos como consecuencia de la... de los cambios normativos; pero es que el Procurador que en Castilla y León dice esto, si usted va a ver lo que dice el Procurador de Andalucía, es que se ha paralizado la aplicación de la ley porque se han dejado de resolver los expedientes. *[Murmillos]*. En Castilla y León este mes ha habido 800 expedientes nuevos en el sistema, con el mismo rigor y los mismos criterios que siempre, Señoría, los mismos que siempre.



Por lo tanto, no haga confundir a las familias, no siembre la demagogia en la Comunidad Autónoma; ayude a las personas que lo necesitan, y ayude y sume esfuerzos con la Comunidad Autónoma que mejores resultados obtiene en la atención de los dependientes en este país. *[Murmullos]*. Pero no se preocupe, he solicitado una comparecencia, que creo que puede ser en poco tiempo, para explicarle todo lo que necesite; una vez más, porque desde hace seis años le vengo explicando cómo se aplica la dependencia en Castilla y León: con criterio, con rigor y con buenas valoraciones de los profesionales, muchísimo mejores que en el resto de Comunidades Autónomas, por mucho disgusto que a usted le suponga. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

POP/000300

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, Presidenta. ¿Cuándo se va a volver a prestar atención sanitaria durante las 24 horas del día en los centros de urgencias de Barruecopardo y Villarino de los Aires?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Como sabe Su Señoría, en las dos zonas de salud a las que hace referencia –tanto en la zona de Vitigudino como en la de Aldeadávila de la Ribera– se presta atención continuada 24 horas al día en sus respectivos centros de salud, y además en jornada de tarde, o los domingos por la mañana y por la tarde, en dos consultorios locales que usted citaba: en Barruecopardo y en Villarino de los Aires. Esa situación se va a mantener. Existe, además –y se reforzó hace algunos pocos años–, el transporte sanitario urgente, con lo cual entendemos que estamos dando una respuesta razonable a las necesidades que derivan de la atención urgente en las dos zonas básicas de salud de... que usted hace referencia, tanto en Aldeadávila de la Ribera como en la zona de salud de Vitigudino. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, usted sabe que desde el quince de octubre los habitantes de diferentes zonas de la Comunidad Autónoma –entre ellos, numerosos municipios de Las Arribes– han visto cerrado el... durante la noche



la atención sanitaria urgente. Esto es una medida irracional, injusta socialmente, es inútil económicamente, y además es cruel desde el punto de vista humano.

Desde que eso ocurrió, hemos traído a estas Cortes, por parte del Grupo Socialista, la petición de que se revocasen. Su Grupo –el Grupo Popular, ese mismo que le aplaudía ahora- votó en contra –allá ellos-; y, desde entonces, también hemos sabido que en dos Comunidades Autónomas (en Cataluña y en Castilla-La Mancha) se ha –por parte de la justicia- decidido anular esos cierres en base al incumplimiento de una normativa en vigor, que es el Real Decreto de Estructuras Sanitarias, que establece que la atención sanitaria no puede prestarse a más de 30 minutos utilizando los medios habituales de locomoción.

Pues bien, señor Consejero, el Grupo Socialista le va a dar la tarea hecha. Le acabo de entregar un acta notarial. La hicimos el veintinueve de enero –la semana pasada-, de día y con buenas condiciones climatológicas –imagínese de noche y con niebla-.

El desplazamiento entre Vitigudino y Villarino, utilizando la velocidad legalmente establecida, son treinta y cuatro minutos; ocho más a Pereña de la Ribera. Por tanto, se está incumpliendo la legalidad en la Zona Básica de Salud de Vitigudino.

El desplazamiento entre Aldeadávila de la Ribera y el Salto de Saucelle son cuarenta y dos minutos –lo tiene en el acta, lo puede ver-, por lo tanto, también se está incumpliendo la legalidad en la Zona Básica de Aldeadávila de la Ribera.

Y, mire, estamos ante algo muy importante: los cierres que ustedes han decidido son ilegales. Usted puede decirme que vayamos a los tribunales; no tenga duda, lo haremos. De hecho, le daremos el acta a los Ayuntamientos de Pereña de la Ribera y Villarino, que tienen previsto recurrir el próximo viernes; pero esperemos que no haga falta. Estas Cortes deben servir para resolver los problemas de los ciudadanos y, cuando hay constataciones como esta, aún más.

Probablemente, hoy no lleguemos a tiempo, pero mañana, señor Consejero, usted tiene la obligación de que vuelva a haber atención sanitaria nocturna en Barruecopardo, en Villarino y en el resto de las zonas de la Comunidad Autónoma que están exactamente en la misma situación. Usted tiene esa obligación, las instituciones tienen que cumplir las leyes. Ese cumplimiento, además, tiene que ser más estricto en el caso de la sanidad, porque lo que está en riesgo es la vida de las personas. Esa es su obligación y eso es lo que esperamos todos, señor Consejero, que haga ahora, en su respuesta, porque hay miles de personas que están pendientes de lo que usted nos diga. Nosotros hemos hecho nuestra tarea, a usted le toca ahora hacer la suya. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Bien, le agradezco mucho la... los documentos que aporta; naturalmente, los analizaremos. Sabe usted que nosotros hemos utilizado los datos oficiales y otros extraoficiales del Ministerio de Fomento, que estamos haciendo... Sí. Compruébelo usted. En la guía del Ministerio de Fomento usted puede



comprobar cuáles son los datos oficiales de distancias y de tiempos entre distintos municipios.

Bien. Dicen ustedes: están mal. Nosotros hemos realizado algunas comprobaciones específicas para verificarlo y las estamos cerrando. A partir de ahí, nosotros cumplimos la legalidad. Si en alguna circunstancia no se... no se estuviera cumpliendo, no lo dude que la cumpliremos cuando eso esté constatado. En segundo lugar, en fin, este papel que usted me da no es ninguna constatación en este momento. *[Murmullos]*. Bien.

Segundo... *[murmullos]* ...sí, ahora se lo explico, que se... se adelantan ustedes a veces- saben ustedes que hemos reforzado la atención sanitaria en esas zonas, incrementando los tiempos de un soporte vital básico en la zona de Aldeadávila, incrementando el personal del centro de salud de Vitigudino (tiene dos médicos y dos enfermeras de guardia). Debo decirle una cosa: en esos dos municipios, en Villarino y en Barruecopardo, hay atención nocturna; cosa distinta es que el médico no esté presente en ese municipio.

Y me gustaría preguntarles dos cosas, si me lo permiten: ¿por qué, de los 3.660 consultorios locales que existen en Castilla y León, debemos tener servicio de urgencias en estos 17 y no en... en otros 22? ¿Qué criterio defienden ustedes? ¿De distancia, de población, de características sociodemográficas? Eso es lo que me gustaría saber, eso es lo que me gustaría saber.

Lo que yo les digo es: en todos los centros de salud de esta Comunidad se sigue prestando asistencia sanitaria. Usted cita dos Comunidades Autónomas -y a lo mejor de ahí vienen algunos de sus errores-: en Cataluña afectó a un centro de salud de los cincuenta y seis centros de salud que cerraron por la noche; a uno de ellos, efectivamente por un problema de distancia. En Castilla-La Mancha, el Tribunal Superior de Justicia no se ha pronunciado sobre el fondo del asunto. Por tanto, no me diga que se ha pronunciado, porque no se ha pronunciado, ha mantenido una medida cautelar en uno de los numerosos centros que habían planteado.

Pero no lo dude, nosotros cumplimos y cumpliremos las normas, las leyes y nuestras... nuestras propias normas y nuestras propias leyes, o las que vienen del Estado, como el Real Decreto -que usted citaba anteriormente- 137, de Estructuras Básicas de Salud, del año mil novecientos ochenta y cuatro. No lo dude. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra la señora Martín Juárez.

POP/000301

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. ¿Qué medidas urgentes adoptará la Junta para disminuir las listas de espera?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Bien, pues se la digo con cierta brevedad.

En primer lugar, el incremento de la actividad con los recursos propios de los que dispone la Gerencia Regional de Salud en todos sus hospitales, aprovechando fundamentalmente la ampliación de la jornada laboral, que entró en vigor en julio del año pasado, que se ha venido aplicando, y que ya nos ha permitido, de manera limitada, pero ya nos ha permitido incrementar la actividad quirúrgica.

En segundo lugar, estableciendo acuerdos, como estamos planteando, con los servicios quirúrgicos y algunos servicios generales de los hospitales.

En tercer lugar, planteando a los profesionales, fundamentalmente del área quirúrgica, que establezcan indicaciones y criterios para reducir la variabilidad en las indicaciones y en las intervenciones.

Y en cuarto lugar, desarrollando -como vamos a hacer de manera... vamos a hacer pronto- distintos aspectos de la gestión clínica, para mejorar el funcionamiento de los centros y organizar el funcionamiento de servicios con criterios de autonomía por parte de los propios profesionales.

Ese es, en resumen, las medidas en las que estamos trabajando para esa reducción de la lista de espera. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Sí. Muchas gracias, señor Consejero. El incremento de la actividad por el aumento de jornada ya nos lo dijo hace un año, y eso nos ha permitido 100.000 enfermos en lista de espera; 37.000 en lista de espera quirúrgica, porque los de consultas de especialistas y pruebas diagnósticas es un secreto del siglo, desde junio no hay forma de saberlo. Pero es evidente que esta es una consecuencia dramática de los recortes: una lista de espera quirúrgica disparada respecto al total del dos mil once y a cada uno de los trimestres; en algunas áreas, un incremento del 100, del 200 y del 300, y, según usted, esto eran crecimientos estacionales. Estacional ya es todo el año.

Y mientras, se mantienen camas cerradas, según usted, por innecesarias. Y, desde luego, a veces lo innecesario, en algún caso en Valladolid, ha supuesto supresión de intervenciones programadas por falta de camas, se está haciendo menos cirugía mayor ambulatoria, no hay actividad quirúrgica por la tarde. Por lo tanto, yo no sé, parece que a usted no le extraña, pero el número total de enfermos es un escándalo, el tiempo medio se ha incrementado en cuarenta y cinco días, que, sumados a los cincuenta y siete del dos mil once, pues son cien días; todo un récord.

Usted modificó en julio el decreto de ciento treinta días a ciento ochenta de la demora máxima, pero ya quisieran esperar ciento ochenta; esperan un año, año y medio, dos años, y algunos pues se van a morir sin operarse, porque es banal, según usted, los procesos de un implante de una prótesis de rodilla, de cadera o de un implante ocular para una catarata.



Pero esto, señor Consejero, es la lista de la irresponsabilidad de la Consejería –si me permite–, la lista de la amargura, y el sufrimiento y la desesperación de la gente, la lista de las promesas incumplidas del Partido Popular, que decía que la sanidad era una línea roja; exactamente, de alerta, porque con el Partido Popular, claramente, es muy peligroso ponerse enfermo. Y estas son las listas y el resultado de los recortes de 215 millones de euros menos en dos años, de menos médicos, menos enfermeras, menos camas, incluso menor adquisición de prótesis y de implantes; y, a medida que suben las listas de espera, se desploma el índice de satisfacción y la calidad.

Y usted debe comparecer para explicarnos si van a abrir más quirófanos por la tarde, si va a contratar profesionales del paro, si, además de la prolongación de la jornada, va a autoconcertar con el Servicio Público, si va a hacer turnos especiales... Algo más que no sepamos, porque, hasta ahora, públicamente, ha hablado de concertar con la privada, y debería aplicar el cuento de la eficiencia que pregonan a los gerentes y a los equipos directivos –que, por cierto, por estos datos han cobrado productividad-. Y, por lo tanto, a mí me preocupa que el próximo decreto de la Ministra del confeti sea prohibido enfermar; porque ya sabemos que se entera de poco, pero debería enterarse que estos recortes están empeorando muy seriamente la salud de los ciudadanos y la capacidad del sistema para atender a la gente. Y esto no es falso, a los ciudadanos les consta. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Bueno, vamos a... vamos a dejar de hablar de confetis y de payasos, y vamos a centrarnos en las listas de espera, si le parece oportuno. *[Murmullos]*.

Yo le he señalado en alguna otra ocasión que... que el incremento de la lista de espera obedece fundamentalmente a dos circunstancias: la eliminación de la autoconcertación –las denominadas peonadas– y la reducción, muy importante, de la actividad quirúrgica concertada con centros privados. Nunca he escuchado su opinión sobre estas cuestiones. Me gustaría a veces saber qué opinión tiene sobre alguna de las cosas que ocurren en la sanidad: si le parecen bien las llamadas peonadas o mal, si le parece bien que concertemos mucho o poco con el sector privado.

En segundo lugar, le he dicho en qué líneas estamos trabajando, pero me gustaría destacarle algunas cosas. Primero, en el último trimestre, la... la demora media se ha reducido, muy poco, en dos días, en el último trimestre del año dos mil doce. Los datos que usted utiliza son los que facilita la Consejería de Sanidad y, si los lee, constatará que la demora media se ha reducido en dos días. Y, si me dice que no, es que usted lee mal, porque eso es lo que dice. En segundo lugar, el incremento de la actividad ha sido limitado a lo largo del año dos mil doce, entre otras cosas porque –se lo recuerdo– el aumento de la jornada laboral entró en vigor el uno de julio; pero también le debo decir que en el último trimestre la actividad en nuestros centros, la actividad en nuestros centros se ha incrementado en un 9,8 %, la actividad quirúrgica, en el último trimestre. Y yo confío en que con esas medidas, y con las que les he señalado, sigamos reduciéndola.



Le recuerdo también que la garantía de los treinta días para los procesos graves, oncológicos y la cirugía cardíaca no valvular se mantiene. Y le recuerdo también que creo que deberíamos hacer un esfuerzo por jerarquizar la lista. No podemos hablar, no debe hablarme usted, en mi opinión, con la misma importancia de un juanete, de una fimosis que de una prótesis de cadera o un cáncer de colon. Tendríamos que ponernos de acuerdo en algún criterio también de cómo priorizar la lista, dar más importancia a los procesos graves e intentar reducirla también en los leves, porque, desde luego, esa es nuestra obligación también. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra la señora Martín Cabria.

POP/000302

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA:

Gracias, Presidenta. Buenas tardes, Consejero. ¿Cómo va a afectar la reestructuración de la Atención Primaria a los centros de salud de la Montaña Palentina? Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Bien, si me permite, le recuerdo los fundamentos de la reestructuración: primero, el análisis de las cargas asistenciales, las distintos ratios, el número de tarjetas que tiene asignado cada médico; en segundo lugar, las características urbanas o rurales de los centros de salud; en tercer lugar, el número de consultorios adscritos a cada centro de salud; cuarto lugar, el tiempo de desplazamiento desde el centro de salud a los consultorios; y en quinto lugar, las características y la frecuentación... el número de consultas, y la frecuentación que se ha producido en el último año.

Con eso hemos hecho los planteamientos para proceder a esta reordenación. En lo fundamental, supone mejorar los ratios en el ámbito urbano, que son en algunos casos elevados, y mantener unos ratios en el ámbito rural que nos permitan seguir garantizando la misma intensidad de la atención que estamos prestando este momento, en concreto, en estas tres zonas básicas de salud, en los 63 consultorios locales, en los que nuestros médicos y enfermeras continuarán yendo con la misma periodicidad y con la misma intensidad, antes y después de este proceso de reordenación.

Por lo tanto, el impacto en términos asistenciales yo creo que va a ser nulo cuando se produzca, porque la... los bajos ratios y cargas asistenciales nos permiten



proceder a ese... a esta reestructuración y garantizar que van a seguir atendiendo a todos los consultorios locales en los que venían haciendo, e insisto, con la misma periodicidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra de nuevo la señora Martín Cabria.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA:

Gracias, Presidenta. Permítame, señor Consejero, que le diga que dígame usted esos criterios a los ciudadanos que viven en la Montaña Palentina a ver si está de acuerdo... están de acuerdo con ellos.

La verdad es que le tengo que decir que estoy un poco descolocada con esta pregunta porque este Grupo Parlamentario lleva más de seis años pidiendo mejoras, principalmente en materia hospitalaria y de emergencias, para la Montaña Palentina; pero también otra serie de mejoras que tienen que ver con las infraestructuras, el equipamiento y las especialidades, ya que consideramos que es una de las comarcas y de los territorios que menos servicios, o más... más precariedad en servicios sanitarios tienen de toda la Comunidad Autónoma.

Y hoy nos encontramos aquí pidiéndole a usted lo mismo que a la Virgencita, Virgencita: que me quede como estoy, ¿eh?; porque, lejos de dotar con alguna mejora sanitaria a esta zona, la Junta de Castilla y León está reduciendo recursos sanitarios de forma inexplicable en esta zona.

Mire, primero fue... dejaron de contratar refuerzos y sustitutos; después, redujeron las frecuencias y las intensidades de las consultas, sobre todo en los... en los consultorios locales a los que usted se ha referido; luego llegaron... llegó el cierre de las guardias nocturnas... nocturnas de Barruelo de Santullán; seguimos con el copago del transporte sanitario programado; y ya el colmo de los colmos es que la Junta de Castilla y León apruebe un calendario de guardias farmacéuticas que dejan a toda una zona de salud, como es Cervera de Pisuerga, sin una sola guardia nocturna farmacéutica, y que haya personas que tengan que desplazarse más de cincuenta kilómetros en busca de la farmacia más cercana, la farmacia de... de guardia nocturna más cercana. Y ahora nos enteramos de que la Montaña Palentina va a sufrir el recorte de siete médicos y de tres enfermeras más. Es que, de verdad, no nos dejan respirar. Es que más recortes y más aumento de la precariedad en materia sanitaria no se puede consentir ya.

Mire, el veintiocho de enero, hace apenas una semana, usted decía en la prensa que el... el ahorro que se iba a conseguir con... con el cierre de las... de las guardias nocturnas iba a... podía suponer la contratación de cuarenta y tres enfermeras y veinticinco médicos -creo que eran-. Bien, yo quiero que nos diga hoy a este Grupo Parlamentario dónde se van a contratar esos médicos, ¿dónde se van a contratar? Porque en Castilla y León no. No sé si en Transilvania; aquí desde luego que no. Porque usted no está precisamente contratando médicos, sino haciendo todo lo contrario, que es reducir plazas médicas; van a extinguir directamente -y no digo reordenar ni recolocar-, van a extinguir ciento setenta y una plazas médicas rurales y cuarenta y tres plazas de enfermería -creo que son-.



No están planteando una verdadera reestructuración de la Atención Primaria, como nos están vendiendo; no están reestructurando, solo están reduciendo personal sanitario en el medio rural. Y le pongo un ejemplo, y es que, por ejemplo, no se han ocupado de racionalizar los cupos de cada centro de salud de la Comunidad Autónoma ni tampoco se han planteado la modificación territorial de algunas de las zonas de salud, no; simplemente, han ido directamente a cargarse una parte muy importante del personal sanitario de las zonas rurales. Le repito: ciento setenta y una plazas médicas y cuarenta y tres de enfermería.

Señor Consejero, reconsidere la reducción del personal sanitario de la Montaña Palentina, retire el Plan de Ordenación de Recursos Humanos y acometa de verdad una reforma de la Atención Primaria en Castilla y León. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Bien, voy a ser un poco rápido yendo por lo general.

Primero, niego la mayor: en las tres zonas de salud a las que usted se refiere, en la Montaña Palentina, se han hecho... se han mantenido muchas cosas y se han hecho muchas cosas nuevas. Hay un centro de especialidades; solo hay seis en Castilla y León, uno de ellos en la Montaña. Hay una uvi móvil; muy pocas en zonas rurales de esas características. Se ha dotado de dos unidades de soporte vital básico en los dos centros de salud... en los otros dos centros de salud. De manera que no me diga usted que no se han hecho cosas.

Con carácter general, le diré que en Castilla y León -si lo quiere tener en cuenta- se han contratado más de 7.000 profesionales desde que se transfirió el Insalud, desde el año dos mil dos. Alguna cosa se habrá hecho y alguna cosa se habrá hecho bien.

En tercer lugar, mire usted, en... en una de las zonas básicas de salud a la que hace referencia cada médico tiene asignadas 421 tarjetas; algunos médicos de la capital, o de Venta de Baños, tienen asignadas 1500. Y eso es lo que queremos compensar, sabiendo que, si al que tiene 421 le ponemos 582, perfectamente va a poder atender los consultorios locales que tiene y el trabajo que tiene, desde el punto de vista asistencial y de otras actividades.

Y le digo más, Castilla y León -y supongo que lo sabe- es de todas las Comunidades españolas la que mejor ratio tiene de médicos de Primaria, y mejor ratio en enfermería de Primaria.

Por lo tanto -se lo digo de antemano-, no debemos incrementar esos recursos, debemos utilizarlos mejor, redistribuyéndolos mejor y garantizando -como vamos a hacer- la atención sanitaria en el medio rural, y especialmente en los consultorios locales; que, por cierto, en ninguna otra Comunidad los médicos y las enfermeras van a consultorios locales de nueve, de diez, de veinte, de cuarenta, de cincuenta o de cien habitantes. Con esas cifras, prácticamente ninguna. Aquí lo estamos haciendo y lo vamos a mantener también en la Montaña Palentina. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

POP/000303

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. El Consejo de Ministros aprobó el veintiocho de diciembre el Plan de Racionalización de los Servicios de Transporte Ferroviario de Viajeros de Media Distancia. Las líneas y servicios con un aprovechamiento inferior al 15 % no declaradas por el Estado de obligado servicio público, el servicio dejará de ser prestado por Renfe operadora antes del treinta de junio del dos mil trece. Vista la situación de esta manera, ¿cuál es la propuesta de la Junta de Castilla y León para salvar estos servicios ferroviarios?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, mire, la propuesta ha sido la misma que cuando Castilla y León conoció el Plan de Reordenación de Servicios Ferroviarios en toda España, que se resume en dos palabras... en tres: racionalización y eficacia, y que se resume a su vez en tres objetivos, que eran, que son irrenunciables para Castilla y León, y que se han conseguido como consecuencia de nuestra propuesta y de la sensibilidad del Gobierno de España, que son: que en Castilla y León no se cierre ningún corredor ferroviario -objetivo conseguido-; que en Castilla y León no quede ninguna localidad sin transporte público -objetivo conseguido-; y que en Castilla y León se garantice la movilidad en todo el territorio, que quede, en definitiva, garantizado -objetivo conseguido-. Esas son, han sido y serán nuestras propuestas. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. No le voy a decir lo del otro, todo es falso salvo algunas cosas.

Mire, señor Consejero... *[aplausos]* ... en Castilla y León, de treinta y cuatro líneas, veinticinco tienen un aprovechamiento inferior al 15 %, de manera que el Ministerio salva quince, al declararlas de obligado servicio público, y deja pendientes nueve, abocadas al cierre antes del treinta de junio. Deja sin comunicación con Valladolid, por ejemplo, a Palencia, Burgos, Salamanca, Segovia, Medina del Campo,



Miranda de Ebro y a todos los municipios en los que tiene paradas intermedias. Deja sin comunicación con Madrid a Palencia y a Segovia.

Consejero, en sus manos está salvar el ferrocarril. Y tiene dos vías para ello; nunca, o pocas veces, un problema para resolverse tiene dos posibilidades: primero, pidiendo, rogando o exigiendo -como usted prefiera- al Ministerio que las declare de obligado servicio público, y por tanto las mantenga operativas; o bien que la Junta, usted, firme un convenio con Renfe operadora para financiar el coste de explotación y salvar estas líneas. En sus manos está. ¿Piensa hacerlo? ¿Piensa defender los intereses de Castilla y León? ¿Piensa defender los intereses de los castellanos y leoneses, o se plegará, se va a plegar, se someterá a los deseos del Ministerio, anteponiendo los intereses de ahorro, déficit y deuda a los intereses de la Comunidad y de los castellanos y leoneses?

Porque mire, Señoría, el tren de cercanías y regional en Castilla y León es estratégico. Es una... en una Comunidad como la nuestra, extensa, dispersa, desequilibrada y despoblada, no podemos permitirnos el lujo de más supresiones en modos de transporte. No debe de engañar a la gente, no les diga que el autobús será la alternativa, sobre todo después de los últimos recortes que ha practicado de autobuses, suprimiendo, eliminando rutas, frecuencias, reduciendo horarios, que ha dejado a muchos municipios aislados o muy mal comunicados. Además, sustituir los servicios por autobuses, en muchos casos usted bien sabe que no es posible, por el tiempo que necesitan para hacer el recorrido o por la falta de carreteras en muchos de los itinerarios, y que antes sí cubría el ferrocarril.

Mire, el Partido Popular está planeando una nueva desamortización de cara a un posible negocio, sin pensar en los ciudadanos, solo pensando en la rentabilidad y en el beneficio, con los edificios de Renfe a subasta, con la privatización de los servicios ferroviarios, con las posibilidades de pelletazo urbanístico que ofrecen muchas de las estaciones y apeaderos. Si todo lo miden en términos de rentabilidad económica, así se entiende lo que está ocurriendo con la sanidad, con la educación o con las prestaciones sociales, y con el transporte público de viajeros, en todos sus modos: condenando al cierre a los aeropuertos, ahora ya porque han eliminado toda la... desaparecen todas las rutas internacionales, eliminando autobuses, y ahora también le toca el turno a los trenes. Muy lejos de aquel objetivo -recordará, Consejero- que exigían de comunicar a todas las capitales de Castilla y León con alta velocidad, ¿verdad?, muy lejos de aquel objetivo.

Mire, para finalizar, pagamos impuestos para que sean capaces de gestionar la educación, la sanidad, las prestaciones sociales, el transporte público y el derecho de movilidad. Y si no son capaces, Señoría, mejor que se marchen. Gracias, Presidenta. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, Señoría. No voy a entrar en la relación de... de líneas y de corredores a las que usted ha hecho referencia, porque lo que ha demostrado es una ignorancia



que no me atrevo a calificar. *[Murmillos]*. Pero sí le digo... sí le digo que vale ya de demagogia, Señoría, porque si lo que buscamos es eficiencia y racionalización, en este plan de reordenación de los servicios ferroviarios de Castilla y León, y por extensión de España, se aplican esos dos criterios.

Porque le voy a dar dos ejemplos, y no le pido una respuesta, aunque sí le pido que reflexione sobre ella. Yo la mía sí se la voy a dar, yo la mía sí se la voy a dar. ¿Usted acepta como prioridad que una estación en Castilla y León con menos, Señoría, de un viajero al día –en Castilla y León hay dieciocho en esa situación– quede abierta? Yo no sé lo que usted dirá, yo digo que no. Señoría, ¿usted acepta como prioridad que se mantenga un servicio ferroviario con una cobertura del 7 %, que cueste al usuario, que cueste al viajero, que le cueste a usted al comprar su billete 20 euros, y a las arcas públicas –es decir, a todos los españoles– nos cueste 262 euros? Yo no sé lo que usted dirá, yo le digo que para mí no. Y en todo caso, lo que garantizan estas dos situaciones, como en otras, es la alternativa a un servicio público, a un servicio público, a un transporte público.

Mire, el Gobierno de España, en Castilla y León hemos conseguido que no cierre ningún corredor ferroviario; o, dicho de otra manera, que no levante ninguna vía, porque sabemos, conocemos, hemos padecido y padecemos lo que es cerrar, suprimir, levantar vías. ¿O no se acuerda usted de los 850 kilómetros de vías desmanteladas de la Ruta de la Plata y de la Valladolid-Ariza, que, por cierto, ustedes prometieron reabrir y están cerradas? Esa es la diferencia de gobernar, Señorías: usted, ustedes cierran líneas, y nosotros garantizamos servicios. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Fernández Cardo.

POP/000304

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Gracias, Presidenta. Ante el fracaso de su Agenda para la Población, ¿qué medidas va a tomar la Junta de Castilla y León para frenar la pérdida de población, especialmente grave en la provincia de León? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de la Presidencia, señor De Santiago-Juárez López.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Gracias, Presidenta. Buenas tardes, Señoría. Vamos a seguir adelante, vamos a seguir impulsando, vamos a seguir desarrollando la Agenda para la Población, que, como sabe usted, va dirigida fundamentalmente a las familias, a los jóvenes, a los emigrantes, que son los colectivos que dinamizan demográficamente un territorio. Y,



lógicamente, vamos a... -en el primer trimestre del año, como hemos hecho todos los años desde que se aprobó- vamos a revisar las distintas actuaciones para ampliar, en su caso, como hicimos el año pasado, que ampliamos en 40 medidas la Agenda para la Población. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor Fernández Cardo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Gracias, Presidenta. *Hacella y no enmendalla*, esa es la postura del Gobierno de la Junta de Castilla y León. Mire, la provincia de León es la que registra la mayor pérdida de población de la Autonomía -3.348 habitantes, según refleja el padrón municipal de dos mil doce-. El padrón del INE certifica que la cifra de leoneses que residen fuera... fuera de su lugar de nacimiento asciende a 221.000. La crisis dispara esa cifra entre quienes han elegido como destino cualquiera de las otras ocho provincias de la Comunidad Autónoma, 28.600; y 193.000 a alguna otra de las Autonomías. Prácticamente el 20 % de los ciudadanos de esta Comunidad que viven fuera de ella son leoneses.

Pero sus políticas han hecho aún más. Mire, la mitad de los leoneses que han emigrado a otras provincias de la Comunidad ¿sabe dónde lo han hecho? Al centro. El PP de Castilla y León se ha... se ha olvidado de lo que significa el término Comunidad. "Comunidad: cualidad de común (... no siendo privativamente de ninguno, pertenece o se extiende a varios)". Y lo que han puesto en marcha son políticas poblacionales como si esta Comunidad fuese privativa suya y de solo uno de los territorios que lo integran. Todos tenemos derecho al crecimiento.

Por lugar de nacimiento y población censal en el conjunto de España, la provincia de León, que en mil novecientos ochenta y uno ocupaba el puesto veintidós, hoy ocupa el puesto treinta y dos, siendo la que más puestos ha perdido de toda la Comunidad Autónoma, nada menos que diez. *[El orador muestra una imagen]*. Este gráfico le puede ayudar a percibir cuál es el verdadero problema de la provincia de León y su peso específico en España demográficamente.

Muy bien. En lugar de establecer políticas, por tanto, para alcanzar a los mejores, lo que ustedes están haciendo -o están consiguiendo, no sabemos si voluntaria o involuntariamente- es justo lo contrario: deteriorar a los mejores. Prueba de ello es que sus políticas han hecho que, por ejemplo -porque esto siempre es comparativo-, Valladolid, que en el mil novecientos ochenta y uno ocupaba cuatro puestos por detrás de León, hoy la supere en tres; y eso que León sigue desplomándose y Valladolid también.

En la Agenda para la Población de los años dos mil diez a dos mil doce ustedes afirman haber invertido en políticas demográficas 1.500 millones de euros. Las variaciones en la clasificación relativa de las provincias explican con claridad, en caso de que de verdad se hayan invertido esos fondos, adónde se han ido.

Y sus últimas decisiones, tanto aquí como en Madrid, están siendo letales para la provincia leonesa: el exterminio del sector del carbón, el colapso del medio rural, con las concentraciones parcelarias abandonadas, los regadíos, la no protección



de los productores, los recortes en dependencia, educación, sanidad, transporte, el cierre de la delegación de la Agencia de Desarrollo Económico, del Centro Europeo de Empresas e Innovación de Onzonilla, el abandono presupuestario al Parque Tecnológico Leonés, su bloqueo a las apuestas estratégicas de la Universidad de León, al INTECO, a la Ciudad de la Energía, su sumisión a los recortes de los paradores de León, a la llegada del AVE son solo algunos ejemplos.

De ellos deriva la falta de expectativas, la principal causa del éxodo leonés, que se concreta, según la época... la EPA, en más de 47.000 leoneses y leonesas en paro y solo un 48,89 % de tasa de actividad; fíjese, 11,5 puntos menos que la provincia de la Comunidad donde más tasa de actividad hay, que es Burgos, y 6 puntos menos que la media de la Comunidad.

El Estatuto de Autonomía cumplirá en breve 30 años -de ellos, los últimos 26 gobernados por ustedes-. Cuando el Presidente Herrera prepare su discurso -ya que no se ha quedado a escuchar la pregunta-, no olviden preguntarle el princi... no olviden recordarle el principio de cohesión social y territorial; y que tras sus estadísticas autonómicas -de las que tanto ustedes presumen- se oculta esa realidad desigual que, salvo que acepten que es querida por ustedes, exige inmediatamente unas medidas específicas para la lucha contra la despoblación y la generación de empleo en León. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de la Presidencia.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Gracias, Presidenta. La verdad que es... ha sido un bonito discurso, de verdad. Lo que no entiendo, si lo hacemos tan mal en León como usted dice, ¿cómo pierden la capital, cómo pierden la Diputación, cómo pierden las elecciones a las Cortes? Es que no lo puedo entender. ¿Está llamando tonto a los ciudadanos de León? Si son tan malas nuestras políticas durante 30 años que gobierna el Partido Popular en Castilla y León, ¿por qué les va tan mal en León? ¿Por qué?

Mire, ya que le gustan tanto los datos, le voy a decir alguno, ¿no? Es cierto que el padrón, a uno de enero de dos mil doce -es decir, los datos de dos mil once- no ha sido bueno, ha sido malo, en España y en Castilla y León. En Castilla y León hemos perdido 12.385 habitantes, y en León la cifra que ha dado usted, que es exactamente 3.348. Por lo menos, es la primera vez que en esta Cámara se acepta los datos del padrón. Le recuerdo que desde hace tres años venían diciendo ustedes que habíamos bajado... ustedes, que habían bajado de los dos millones y medio -está en el Diario de Sesiones-; por lo menos ya hemos centrado.

Y siendo los datos malos... -que lo son, pero hay que recordar que son datos del año... de todo el año dos... dos mil once, le recuerdo- siendo los datos malos... no me enseñe gráficas, que le enseñe yo una. *[El orador muestra una gráfica]*. Mire, la evolución de la población en León. Si yo gráficas también tengo, ¿eh? *[Murmullos]*. Siendo los datos malos -son de dos mil once-, le voy a dar algún dato que es menos malo, que es menos malo.

Mire, en cuanto a familia, al bloque de familia, en los dos años que se ha aplicado la Agenda, dos mil diez y dos mil once, el número de nacimientos ha evolucionado



mejor en Castilla y León que en España –según los datos del INE que usted ha comentado y que seguro que lo sabe, ¿no?–; en Castilla y León hemos reducido el 2,7 y en España el 4,6.

En cuanto a jóvenes, a jóvenes, en dos mil once también hemos evolucionado mejor, o, al menos, menos mal que en España. Mire, el descenso de la emancipación juvenil en España la tasa descendió 1,6, frente al 2,2... un 2,6 en Castilla y León, frente al 2,2 en España. Parece que es mejor la evolución.

Y en inmigrantes, que es el tercer bloque, que son los que dinamizan un territorio demográficamente, también los datos han sido bastante... aquí bastante mejores que la media española. Mire, en Castilla y León se incrementó el 0,40 y en el conjunto de España disminuyó un 0,26; esto son las realidades.

Pero si usted tiene tantas ideas como parece que tiene, aunque no las dice ni las ha dicho, lo lógico –usted o quien quiera– es que acuda al Consejo para la Población, que acude todo el mundo, acuden los Grupos Políticos... –ustedes no, no sé si porque no son un grupo o porque no son políticos–, acuden los Grupos Políticos, acuden las OPA, acuden los sindicatos... Acudan –que están invitados– y allí pongan encima de la mesa ideas. Nunca han puesto ninguna idea, ni en esta ni en ninguna materia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor González Suárez.

POP/000305

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Vamos con las gafas oscuras de la tarde. Digo porque cada uno utilizamos un color de cristal, ¿no? Bien.

El pasado veintiocho de enero de dos mil trece, el Secretario de Estado... el nuevo Secretario de Estado de Energía anunció la intención del Gobierno de Rajoy de adelantar al año dos mil quince la supresión de las ayudas públicas a la producción de carbón nacional –le suena esto, ¿no?, en la tarde de hoy–, adelantando en varios años el plazo propuesto por la Unión Europea.

Para el actual ejercicio, el Gobierno ha fijado en un 50 % el recorte de las ayudas a las minas subterráneas; recorte que se suma al 64 % de los Presupuestos Generales del Estado del dos mil doce y el 40 % de las ayudas destinadas a la reestructuración del sector y a la activación de las comarcas mineras.

Y en el año dos mil once, con anterioridad, se suprimió la dotación presupuestaria del Plan de Minería de Carbón y Desarrollo Alternativo de las comarcas mineras con proyectos pendientes de su tramitación y pendientes de su ejecución.

Ante esta evidente voluntad de dismantelar por completo el sector del carbón por parte del Gobierno del señor Rajoy, la Junta –por mucho que parezca– no ha pasado más allá de gestos simbólicos, y en algunas ocasiones vacíos, con los mineros y las comarcas, pero desentendiéndose en la práctica de los problemas



graves que se ciernen sobre nuestras comarcas mineras en las provincias de León y de Palencia.

Por eso, pregunto a la Junta: ¿tiene previsto la Junta, en el ejercicio de sus competencias, medidas inmediatas en defensa del sector de la minería del carbón y del mantenimiento de la población en las comarcas mineras? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Mire, Señoría, yo no voy a entrar en los antecedentes de su pregunta -donde ha cometido muchos errores- por falta de tiempo.

Y traigo aquí la respuesta que ha dado el Presidente esta tarde al Portavoz del Grupo Socialista, literalmente y exactamente, porque creo que... -no solo por el hecho de que sea el Presidente del Gobierno del que yo formo parte- porque creo que ha acertado de forma exacta sobre la situación.

Mire, Señoría, desde hace muchos años venimos trabajando la minería, en el ámbito, evidentemente, de nuestras competencias y en el contexto de las decisiones y de la regulación que adopta el Gobierno de España y la Unión Europea.

Por ello, le quiero aclarar que las ayudas al sector, tanto a las propias empresas mineras como a las eléctricas, tienen el concepto de ayudas de Estado, lo cual quiere decir que para otorgarse requieren seguir un procedimiento de autorización ante la Comisión Europea, a solicitud del Estado Español, y que está condicionado -de acuerdo con la Decisión 787- a la presentación y aprobación de un plan de cierre del sector por parte del Estado Español. Y que las ayudas a las eléctricas las otorga el Real Decreto 134 del Estado Español, al cual ha hecho referencia el Presidente de... el Presidente del Gobierno de la Comunidad Autónoma, y que está aquí recogido su carácter irrevocable... improrrogable, perdón, en esta decisión de la Comisión Europea a la que ha hecho referencia el Presidente.

Señoría, estamos en una situación en que las decisiones que adoptó el Gobierno de España en el año dos mil diez dejaron atadas y bien atadas para que todo el sector tuviera que cerrar, como muy tarde, en el año dos mil dieciocho -tome nota de esto, Señoría-.

¿Qué está haciendo el Gobierno de España ahora? Tres cosas: poner las bases para conseguir que el plan de cierre se modifique, que por fin se apruebe este plan de cierre por Europa, y que incluya una estrategia para que las empresas mineras tengan futuro.

Desde este contexto, ¿cuál ha sido nuestra escasa aportación a la minería -como dice usted; yo diría activa... o activo trabajo hacia la minería-? En primer lugar, venimos constantemente reclamando al Gobierno de España -y últimamente en mi reunión con el Secretario de Estado- cuatro cosas: que liquiden de inmediato las ayudas del presupuesto pendientes del dos mil doce y sin afectar al presupuesto



del dos mil trece; que se publique urgentemente la resolución del Secretario de Estado para la aplicación del... de las restricciones por garantía de suministro; que se convoquen las ayudas al cierre en dos mil trece; y que se trabaje en la modificación del plan de cierre -como he dicho antes-, para que se apruebe un plan de cierre que dé... que permita tener minería más allá del dos mil dieciocho.

En segundo lugar, estamos en contacto permanente con el sector, con las empresas y representantes sociales para un correcto diagnóstico de los problemas y coordinar las soluciones propuestas.

En tercer lugar, estamos trabajando los cielos abiertos, Señoría, estamos tramitando ante Europa, la Consejería de Medio Ambiente y la Consejería de Economía, un plan de explotaciones de carbón a cielo abierto en Laciana y Babia, y un plan similar para el norte de Palencia.

En cuarto lugar, hemos acudido a los tribunales para coadyuvar en la implantación de medidas o reclamar posiciones que hemos considerado contrarios a los intereses del sector minero de Castilla y León.

En quinto lugar, hemos tenido esfuerzos... hemos reunido esfuerzos con otras Comunidades Autónomas, con independencia de su signo político, para plantear una posición unánime respecto al futuro del sector y hemos buscado alianzas en los países de la Unión Europea.

En sexto lugar, hemos trabajado con las instituciones europeas y planteado al Gobierno de España la necesidad de aprovechar su presencia y representación en las mismas para la defensa del sector.

Mire, Señoría, esto es solo un breve resumen de lo... trabajo que venimos realizando, con responsabilidad, con rigor, con independencia, y que... el que requiere precisamente el futuro de un sector como la minería. Y quiero decirle que nosotros, el Gobierno, creemos firmemente y vamos a seguir trabajando por este sector, no le quepa ninguna duda, hasta lograr que sea competitivo y que más allá del dos mil dieciocho mantenga... en pozos de interior y en... a cielos abiertos empresas de nuestra Comunidad Autónoma mantengan actividad económica en este sector. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias señor... señora Presidenta. Gracias, señor Consejero, por un intento de justificar dos años de trabajo hacia el precipicio, dos años de trabajo hacia el más profundo pozo de la minería, porque quizás usted haya hecho... su Gobierno haya hecho lo que dice aquí, hemos aprobado alguna proposición no de ley y alguna resolución de forma unánime y de forma conjunta, pero la verdad es que el Gobierno de Madrid del señor Rajoy cada vez va más allá en esa profundidad y se viene más acá en el tiempo, se viene más acá en la limitación de la teórica vida futura del carbón en esta Comunidad.



A mí me gustaría, dentro de las competencias que tiene la Junta, que hubiesen parado los pies a esas decisiones de algunos empresarios mineros respecto a eres puestos en práctica en el Coto Minero Cantábrico; me gustaría que usted me hubiese dicho que se comprometía, desde ya, a exigir al Gobierno de Madrid la renuncia a su decisión de adelantar a dos mil quince el cierre del carbón, me gustaría su compromiso para...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

... que se restablezca de inmediato los incentivos a las térmicas para el consumo de carbón autóctono, para exigir ya que se negocie el plan de carbón con Comunidades Autónomas y con los agentes sociales, y así un largo etcétera, un largo etcétera que necesita esta Comunidad.

A mí me gustaría que usted me hubiese respondido hoy con que la Junta de Castilla y León, por su propia cuenta y con las competencias que tiene, hubiese puesto sobre la mesa, no de este Parlamento, sino del Gobierno de España, un estudio sobre la viabilidad de la explotación del carbón, tanto... *[murmillos]* ... a nivel interior...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

... como a nivel exterior.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Señor Consejero, usted había consumido... *[murmillos]* ... todo su tiempo en la primera intervención. Por lo tanto, pasamos a la última pregunta del Orden...

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Y a mí me quedaba un minuto, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

No, no, señor González Suárez. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. *[Murmillos]*. Siempre es más conveniente que lo podamos ver, para saber el tiempo que llevamos. Gracias.

**POP/000306****EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:**

El pasado mes de julio se produjo un incendio en Villamoros, provincia de León, que debido a la descoordinación existente entre las distintas Administraciones tuvo que ser inicialmente sofocado por los vecinos. Lo mismo ocurrió en el último mes en Pobladura de Fontecha, donde el 112 les dijo a los vecinos que no entrasen en la casa, por el peligro que ello conllevaba, y que los bomberos acudirían, pero no fueron. En Huerga de Frailes otro incendio tuvo que ser sofocado por los vecinos y voluntarios de La Bañeza. Finalmente, la pasada semana, en Pedrún de Torío tampoco acudieron los bomberos al incendio de una casa.

Desde UPL, además de recordar a la Junta y a la Diputación de León su obligación legal, estatutaria e incluso constitucional de asegurar un sistema de protección civil en los municipios de menos de 20.000 habitantes, queremos recordar a estas Administraciones y al Ayuntamiento de León –el único con Ponferrada que tiene parque de bomberos– sus obligaciones.

La pregunta es: señor Consejero, ¿qué negociaciones está llevando a cabo la Junta con la Diputación de León y otras entidades para resolver este grave problema de la provincia de León, al que solo la suerte ha librado de contar con desgracias personales?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para... para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Mire, Señoría, le voy a tranquilizar, ¿no? Por un lado, le agradezco su recordatorio, pero, por otro lado, también le quiero decir que conocemos perfectamente nuestras competencias y nos ocupamos... y nos ocupamos de ella. Y, sobre todo, al margen de otras consideraciones, le pido un favor, o le hago una sugerencia –tómesele como quiera–: no ponga duda ninguna sobre la seguridad, porque detrás de todo esto que usted está planteando, esa duda que está flotando en el aire, o dejando flotar en el aire, están la protección y la seguridad de las personas y de sus... y de sus bienes.

Mire, las competencias están perfectamente delimitadas en la ley, y lo que tenemos que hacer las Administraciones es ejecutar esas competencias. Y la prestación del servicio –y yo luego me referiré a ello– está perfectamente definida en función de los diferentes municipios, no solo de la provincia de León, sino del resto de la Comunidad Autónoma. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

**EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:**

Muchas gracias. Me dice que las competencias están claras, por eso la Presidenta de su partido en León, su jefa en el partido, dice: no voy a asumir competencias que son de la Junta. Eso dice la Presidenta de la Diputación de León, que es del PP, que es la jefa del partido, y que tiene una pelea con ustedes sobre quién tiene que arreglar este asunto. Eso es lo que le pedimos, que avancen en arreglar, no le... no le pido otra cosa.

En estos momentos hay un desencuentro grave y público entre las Administraciones interesadas -Junta, Diputación, Ayuntamiento de León, e incluso Subdelegación del Gobierno, que hay veces que ha tenido que intervenir-, debido a lo cual, pues no acaba de saberse quién tiene las funciones y quién tiene que acudir en cada momento. Esto se complica, esto se complica, por el conflicto que tiene el Ayuntamiento de León con su propio parque de bomberos.

La Junta ha participado con sus recursos en financiación de otros parques de bomberos, como los de la provincia de Valladolid, donde se ha llegado a una solución muy razonable. *[Murmulló]*. (Yo he dicho León, no he dicho Ponferrada). Tiene competencias en materia de protección civil para la gestión del 112, y las ejerce como más o menos puede. Tiene, según la Disposición Final Cuarta de la Ley 4/2007, de Protección Ciudadana, las competencias para determinar la configuración y delimitación de las zonas de actuación inmediata y de las áreas de emergencia, así como la dotación de los recursos personales y materiales con que deben contar. Ahí hay una cosa muy clara que hay que hacer.

A pesar de ello, la Junta justifica su inactividad alegando que en los ejemplos leoneses citados se trataba de zonas interurbanas o privadas. Su deber, el deber de la Junta, desde el año dos mil siete, era haber desarrollado esta ley, haber dotado a los Ayuntamientos y Diputaciones de los recursos necesarios para tener servicios de extinción dignos y que funcionen, y para que los vecinos no tengan que... que extinguir ellos mismos los incendios, mientras la Junta, pues dedica el dinero a otras cosas.

Finalmente, queremos calificar de bochornoso el hecho de que cuatro Administraciones gobernadas por el Partido Popular, en pleno siglo XXI, discutan sobre las competencias de un servicio básico. Esto los vecinos no lo entienden. Nosotros quizá lo podemos comprender, pero los vecinos no lo entienden. Pedimos al Consejero que intente, como ha hecho en muchas ocasiones y ha salido muy bien, que intente imponer su autoridad, o forzar algún arreglo dentro del partido, o como lo desee, para conseguir un acuerdo.

Finalmente, nadie le acusa de que provoque los incendios, claro que no, pero usted tiene muchísima suerte, se le ha quemado el Ayuntamiento de León, se le ha quemado el bosque de Castrocontrigo, se le han quemado cuatro cosas este año, y siempre ha salido todo muy bien. No abuse de la suerte. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.



EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

No personalice las situaciones, Señoría, se nos ha quemado absolutamente a todos. Y sería una irresponsabilidad y una frivolidad entrar, por mi parte, en un debate de competencias, que, por otro lado, están muy claras. Y lo que le ocupa y le preocupa a la Junta de Castilla y León, y le debe ocupar y preocupar al resto de Administraciones, es precisamente ejercer esas funciones, esas competencias, y prestar esos servicios.

Y de hecho, y le voy a... a facilitar al final de mi intervención el informe de los Servicios Jurídicos de la Junta de Castilla y León en el que delimita claramente el régimen competencial de cada una de las Administraciones, que recoge unas conclusiones muy, muy, muy claritas. La Administración obligada a prestar el servicio en un... en los municipios con una población superior a veinte mil habitantes son precisamente esos Ayuntamientos. Corresponde a las Diputaciones Provinciales asegurar la prestación de ese servicio a los municipios de menos de veinte mil habitantes. Y la Comunidad Autónoma, en este caso... las Comunidades Autónomas, en este caso la de Castilla y León, deberán coordinar la efectiva prestación de esos servicios en todo el territorio. ¿Y qué está haciendo la Junta de Castilla y León? Precisamente cumpliendo con esa función, cumpliendo con esas competencias, la de formar a los bomberos de León y del resto de las provincias de Castilla y León, y la de coordinar esos servicios.

Y mire, también le digo, y también se lo recuerdo, la Junta viene trabajando des-de hace tiempo con todas, con todas y cada una de las Diputaciones de nuestra Comunidad Autónoma en la definición de las zonas de distribución de servicios de emergencia, entre los que está, por supuesto, la prestación de la... del servicio de extinción de incendios, buscando esa racionalización y buscando esa eficiencia. Pero que estemos trabajando en ese mapa, en esa delimitación de las zonas, no quiere decir que las Administraciones que tengan esa competencia deban prestar ese servicio. Ahí está precisamente la trampa, y ahí está la obligación y la responsabilidad de todas las Administraciones de cumplir con esas competencias. Le puedo garantizar que la Junta de Castilla y León, tanto en los incendios urbanos como en los incendios medioambientales, está ejerciendo y cumpliendo sus competencias. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Consejero. Por la señora Secretaria se procede a dar lectura al segundo punto del Orden del Día.

Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: “**Interpelaciones**”.

I/000100

“Interpelación número 100, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de



juventud, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de once de mayo del dos mil doce”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para exposición de la interpelación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Jurado Pajares.

EL SEÑOR JURADO PAJARES:

Buenas tardes. Gracias, señora Presidenta. Señorías, es muy... es importante –así lo consideramos desde el Grupo Socialista, y creo que coincidiremos todos en... en esta valoración– que se produzcan en esta Cámara, al igual que en otros Parlamentos o que en cualquier otra institución, debates sobre la juventud o sobre el estado de la... de la juventud, dada la mala situación por la que atraviesa este colectivo de la... de la población por la crisis económica.

Me atrevo a decir, Señorías, que los jóvenes, la juventud, también en esta Comunidad, es uno de los... es el peor colectivo, es el peor... el colectivo al que más le está afectando la crisis, al que le afecta la crisis de lleno; si no es el peor, desde luego es de los peores, como digo, como consecuencia de los efectos de esta devastadora crisis.

Y además de tener una situación mala, Señorías, se produce una circunstancia aún peor, a la que se suma la falta de empleo, la falta de acceso a vivienda y demás falta de oportunidades, se está produciendo en los últimos años entre los jóvenes una gran incertidumbre, una gran incertidumbre de cara al futuro. Y... por su futuro, sobre todo una incertidumbre por su futuro. Y eso, Señorías, es grave, es muy grave, porque, como digo, deja a los... a los jóvenes sin ninguna expectativa de futuro.

Por eso, quiero recalcar la importancia de que se produzcan en... en... en estas sedes parlamentarias, en estas... en estas sedes políticas, los debates de juventud. Porque si los jóvenes están en el centro del... en el centro del problema –que lo están, Señorías, lo están y mucho– también deben estar en el centro del debate. Por eso desde el Grupo Socialista impulsamos esta interpelación y cuantas iniciativas hagan falta para que los jóvenes estén en el centro del debate. Y lo hacemos, Señorías, porque las Administraciones Públicas pueden y deben hacer algo para mejorar la situación de los jóvenes. Sobre todo, puede hacerlo la Administración Autonómica, señora Consejera; quiero... quiero que le quede esto claro. La... supongo que usted lo tendrá, porque es la Administración Autonómica quien más competencias en materia de juventud tiene en estos momentos. Por lo tanto, puede y debe hacer algo por mejorar la situación de los jóvenes.

Porque, si en España la situación es grave, en nuestra Comunidad, señora Consejera, la situación de los jóvenes es crítica, es crítica; espero que usted la conozca y sea consecuente, pero, desde luego, si no la conoce, le daré algunos indicadores, algunos datos que así lo avalan, porque es... todos los indicadores que conocemos avalan esta situación crítica, en nuestra Comunidad, de los jóvenes.

Mire, señora Consejera, están ustedes rompiendo –ustedes, su Gobierno, me refiero, el Gobierno del Partido Popular en esta Comunidad–, están ustedes rompiendo la igualdad de oportunidades de los jóvenes en el acceso a la educación, suprimiendo cualquier tipo... casi todos los tipos de becas que existían en esta Comunidad –es



cierto que ustedes tienen en esto un gran aliado, que es... son sus compañeros de Gobierno... del Gobierno de España, que les ayudan en esto-; están rompiendo, como digo, la igualdad de oportunidades. Me alegro de que usted tenga al lado al Consejero de Educación, que le puede dar alguna indicación al respecto.

Están ustedes destrozando también la igualdad de oportunidades, o las pocas oportunidades que ya tenían de por sí los jóvenes para el acceso a la vivienda. Se lo dije hace poco en otra... en otra intervención, y es que los jóvenes, en esta Comunidad, tienen que dedicar casi la mitad de su salario -siempre... aquellos que lo mantienen, claro-, la mitad de su salario, a la... a la... para el acceso a la vivienda. Del alquiler, ni hablamos, por supuesto, porque ustedes se cargaron la renta básica de emancipación; en lo concerniente al ámbito autonómico, se cargaron todas las ayudas al alquiler que existían. Por lo tanto, como digo, también han roto esa igualdad de oportunidades.

Y, lo que es un verdadero drama, Señorías -y que espero, señora Consejera, que usted conozca este dato-, lo que sí que es un grave indicador de esta mala situación -y que es un drama- es que en Castilla y León los jóvenes sufren, sufrimos, un 48 % de desempleo; es decir, que casi la mitad de los jóvenes de esta Comunidad, señora Consejera, que quieren trabajar no pueden hacerlo. Y yo le pregunto hoy, en esta interpelación, si usted es consciente de la frustración que esto produce entre los jóvenes. Y le pregunto, sobre todo, si estos datos le preocupan, señora Consejera, porque es usted la responsable de... de las políticas de juventud de esta Comunidad. Le pregunto si le preocupa, si habla esto... de estos datos con sus colegas de Gobierno cuando se sientan en el Consejo de Gobierno.

Luego ustedes se escandalizan -como hoy aquí- de que la gente proteste, de que la gente venga a protestar, como ha pasado hoy en esta... en esta Cámara. Pero es que, Señoría, las... la gente protesta por sus decisiones políticas. En el caso del desempleo juvenil, los jóvenes están protestando, entre otras cosas, por una reforma laboral injusta -que ustedes apoyan desde Castilla y León- que ha llevado a cabo el Gobierno de España, Señoría. Una reforma laboral que está siendo una auténtica máquina de destrucción de empleo, también entre los jóvenes. De ahí que tengamos un 48 % de desempleo, como digo, en Castilla y León.

Y estas decisiones, señora Consejera, tienen consecuencias. Hay una consecuencia gravísima, que no es nueva -que usted ya la conoce; no es nueva tampoco en esta Comunidad, porque se venía produciendo desde hace mucho tiempo, pero la crisis la ha agravado-: es la despoblación juvenil que sufre esta Comunidad. Todas estas circunstancias, todos estos datos, todos estos indicadores tan negativos hacen que en dos mil doce, este año que acabamos de terminar, casi 20.000 jóvenes hayan abandonado nuestra Comunidad Autónoma por falta de oportunidades. Como digo, es un dato que le insistimos... les insistimos reiteradamente, porque es la peor consecuencia posible de toda esta... de toda esta falta de... de todas estas decisiones políticas que ustedes toman.

Bien es cierto que últimamente no solo son los jóvenes los que se quieren ir de esta Comunidad; se acaba de ir el señor Consejero de la Presidencia, pero le puede usted preguntar cómo hay pueblos enteros -en alguna provincia, en el caso de Burgos- que ya se quieren ir de la Comunidad. Ya no solo son los jóvenes, sino que hay pueblos enteros que prefieren abandonar la Comunidad. Le puede usted preguntar a su compañero, que le informará del asunto.



Y le lanzo otra pregunta también, señora Consejera, para su intervención. ¿Qué hace usted ante esta situación?, ¿qué hace usted en esos Consejos de Gobierno frente a esta grave situación que viven los jóvenes, qué hacen ustedes en los Consejos de Gobierno? Usted tiene, señora Consejera, toda una Administración, una... una auténtica maquinaria burocrática a sus órdenes para tomar alguna decisión. Y, fíjese, le daré algún dato: usted dispone de todo un Instituto de la Juventud, que en los Presupuestos de dos mil trece -los que han entrado en vigor hace poco- dispone de 14 millones de euros; el Instituto de la Juventud dispone de ese gran presupuesto para todo dos mil trece; si sigue la senda de los anteriores años, el... este organismo, este Instituto de la Juventud gasta, señora Consejera, el 90 % de su... casi el 90 % de su presupuesto en el propio funcionamiento del organismo. Yo me pregunto qué... qué hacen en ese Instituto, qué hacen en ese organismo para gastar la práctica totalidad del presupuesto en su propio funcionamiento.

O el Plan de Juventud -voy a insistirle una vez más-, el Plan de Juventud, del que ya hablamos en alguna ocasión; ese III Plan de Juventud, que debería haberse aprobado en dos mil ocho, lo aprobaron en dos mil diez y finalizó en diciembre de dos mil once; es decir, que tuvo un año de validez, pero que tampoco sabemos nada de él. Un plan de juventud que contenía medidas para la vivienda, para el empleo, para la formación de los jóvenes, y que, como le digo, nada sabemos de su evaluación ni del IV Plan de Juventud, que es el que tendría que haber estado ya en vigor.

Fíjese, señora Consejera, las últimas noticias que conocemos de su Departamento -el Departamento de Juventud- son aquellas célebres convocatorias de ocio y campamentos, a las que ya me he referido en alguna ocasión -por cierto, cada vez con menos usuarios, no lo digo yo, lo dicen sus propias respuestas parlamentarias que usted me dirige a mis preguntas escritas-; el anuncio que han hecho a principios de año de la confección de un Libro Blanco sobre la Juventud, que van a hacer a través de *Facebook* y *Twitter*... está muy bien esto, porque hasta hace poco la Junta de Castilla y León hacía las cosas por carta; está muy bien que se modernicen, pero, desde luego, hacer un Libro Blanco a través de *Facebook* y *Twitter*, señora Consejera, se me queda un poco cojo; desde luego, le daremos... le daremos una... una duda razonable, esperaremos a ver... a ver qué nos traen hasta estas... hasta estas Cortes.

Pero, como le decía al principio, señora Consejera, nada, nada para el empleo. O, mejor dicho, es verdad que en los últimos días han anunciado una gran medida -la medida estrella de su Departamento para ayudar a los jóvenes-, que son 18 ayudas para nuevos emprendedores jóvenes, de 2.000 euros cada ayuda. Es decir, señora Consejera, que van a dedicar ustedes 36.000 euros a la ayuda de... de emprendedores, a la ayuda para el empleo joven. Desde luego que podrá usted... podrá estar usted satisfecha, pero desde el Grupo Socialista no lo estamos. ¿Eso es todo lo que usted va a dedicar al empleo joven este año, señora Consejera? ¿Así combaten ustedes un 48 % de desempleo juvenil que sufre esta Comunidad? Le vuelvo a insistir: ¿qué hacen ustedes con 14 millones de euros que dispone para este año -casi 14 millones de euros- el... el Instituto de la Juventud?

Por no hablar, también, de aquel intento frustrado que tuvo usted a final de año, de suprimir el Consejo de la Juventud, como si, no contenta con todos los recortes que se producen, encima culpabilizan aún más a los jóvenes, e intentó suprimir... -finalmente, fracasó en su intento- intentó suprimir esta... este organismo, el Consejo de la Juventud de Castilla y León.



Voy terminando, señora Consejera, pero sin... no sin decirle que usted... aproveche hoy la oportunidad, que debe usted decir algo a los jóvenes -su Gobierno, usted, la responsable de los jóvenes de esta Comunidad-, debe usted decir algo a los jóvenes de Castilla y León; debe, por lo menos, darles algo de esperanza, alguna expectativa de futuro para que se mejore su situación. Y, como le digo, hoy tiene una oportunidad.

Espero que no apelen a... a burdas excusas, como hacían hasta hace poco con la herencia; parece ser... -hoy todavía no había salido el tema, parece ser que este año no van a recurrir a ella- espero que no recurran en este nuevo año a la que se ha puesto de moda, a la teoría que se ha puesto ahora de las conspiraciones, a esas conspiraciones que lanzamos todos contra el Partido Popular, porque empezamos a remontar -según ustedes- la situación económica. Como digo, espero que no utilicen burdas excusas.

Ya le advierto que los jóvenes de esta Comunidad necesitan algo más que el ocio y los campamentos al que usted nos tiene acostumbrados. Necesitan, sobre todo, señora Consejera, soluciones para el empleo; y si no es así, pues en esta Comunidad siento decirle que no quedará nadie de aquí a unos años.

Pueden empezar por ser tan reiterativos con el Gobierno de España como lo hacían ustedes hasta... hasta dos mil once, y pedirles, por ejemplo, la retirada de la reforma laboral, de la que le he dicho que ese mal llamado "contrato de emprendedores" nos está haciendo... nos está haciendo mucho daño a los jóvenes, o sentarse, por ejemplo, con el señor Villanueva... ahora no, porque ya veo que se ha ido, pero puede usted -cuando le pille- sentarse con el señor Villanueva y trabajar un plan de empleo joven, por... por ejemplo -era una... una promesa que ustedes también tenían-. Porque la única noticia relacionada con el empleo joven que han tenido los jóvenes en esta Comunidad en los últimos tiempos, señora Consejera, ha sido ese plan de contratación, a través de becas, que ustedes acordaron con el Partido Socialista; por lo tanto -como digo-, es la única noticia que han conocido los jóvenes.

Y le invito a que saque sus propias conclusiones. Le invito a que escuchen un poco más a la Oposición. Yo me siento ahora mismo, le escucho a usted su análisis sobre la situación de los jóvenes, a ver si coincide o no con el mío, y espero que aproveche -como digo- su turno para aportar soluciones a esta grave situación de los jóvenes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para proceder a contestar a la interpelación, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra la señora Consejera de Fomento e Igualdad... de Familia -perdón- e Igualdad de Oportunidades, señora Marcos Ortega.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Muchas gracias. Señorías. Señor Jurado, desde luego coincido en buena parte con su análisis y con su preocupación, como no podía ser de otro modo.

Permítanme que aproveche esta tribuna para dirigirme precisamente a los jóvenes de Castilla y León en primer lugar; a los miles de jóvenes que, efectiva-



mente, y como consecuencia de la crisis económica, pueden estar viendo truncadas en estos momentos sus perspectivas de... de futuro.

Ayer mismo escuchábamos al Comisario Europeo reconocer el problema del paro juvenil como el gran drama que vive Europa en este momento -no solo Castilla y León-, y su solución, sin duda, debe ser, y es la prioridad absoluta de la Unión Europea, de todos y cada uno de los países, y, por supuesto, lo es de España y de esta Comunidad Autónoma; y, si me permite, me atrevería a decir que de todos y cada uno los que esta... de los que estamos hoy en esta Cámara.

Desde luego, les puedo asegurar que es una prioridad para la Junta de Castilla y León y para la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Quiero, Señorías, aprovechar esta ocasión para decirles precisamente a los jóvenes que la Junta de Castilla y León está trabajando para ayudarles a... a superar esta situación, para que puedan tener una expectativa de presente y una clara proyección de futuro.

Les quiero decir a los jóvenes de Castilla y León que su Gobierno quiere serles útiles, quiere serles útil; les quiere ayudar a compartir y a competir en el espacio laboral europeo -no solo en la Comunidad Autónoma- con expectativas de futuro. Y, desde luego, con un cambio de actitud, lo hemos hecho en el cambio... orientando toda la actividad del Instituto de la Juventud hacia la formación para el empleo; fundamentalmente, a eso se va a dedicar, y se está dedicando ya, el Instituto de la Juventud. Y lo haremos, además, con un cambio en las políticas, no trabajando para los jóvenes desde los despachos, sino trabajando con los jóvenes; trabajando con ellos a través de las redes sociales y con su implicación, escuchando sus preocupaciones.

Es cierto -no se lo voy a negar- que no tenemos la solución mágica a este grave problema, pero también le puedo asegurar que pondremos todo nuestro empeño en contribuir a su solución; empeño que estoy segura que contaremos con el apoyo de todas sus Señorías.

Señor Jurado, su interpelación es sobre política general en materia de juventud. Vamos a hablar y quiero decir que hoy la política fundamental de la Junta de Castilla y León con los jóvenes es, desde luego, la apuesta por el empleo. Queremos -como digo- ayudar, y hemos dado un giro a las políticas en materia de juventud para adaptarla a las necesidades actuales de los jóvenes, que no son, ni mucho menos, las que eran hace unos... unos años; ni siquiera hoy las que eran ayer.

Queremos -y hace poco lo debatíamos en esta Cámara- ayudar a los jóvenes en su proyecto de vida, de presente y de futuro -como le decía-, y lo queremos hacer bajo varios puntos de vista. El primero, apoyando el empleo joven a través de la formación, apoyando el empleo joven a través de la formación -esta es una de las áreas fundamentales de trabajo-. Por eso, hemos aumentado significativamente la oferta de actividades encaminadas a encontrar empleo; han participado durante el año dos mil doce mil jóvenes en estas actividades en nuestra Comunidad. Y, además, le debo señalar que han sido diseñadas en colaboración con el Consejo de la Juventud de Castilla y León; todas ellas orientadas al apoyo a la emancipación y la búsqueda de empleo, fundamentalmente en tres líneas: formación teórica, realización de prácticas empresariales y apoyo para la creación de empresas.



En primer lugar, le voy a hablar de la actividad formativa, que, tal y como he adelantado, está orientada casi en su totalidad al empleo, a la emancipación y autonomía de los jóvenes.

El esfuerzo destinado a este ámbito ha supuesto que en dos mil doce se convocaran ocho mil quinientas noventa y dos plazas; un 45 % más que en el año dos mil once. De esas ocho mil quinientas noventa y dos plazas, cinco mil ochocientas cuarenta han sido actividades formativas, entre las que podemos destacar las áreas de obtención de titulaciones juveniles, monitores, informadores juveniles, profesores de formación... También, con carácter novedoso: gestión y liderazgo, tecnologías de la información, empleabilidad y formación lingüística; en este área concreta ha habido un incremento de más del 55 % respecto al año dos mil once.

También formación en el ámbito europeo; los jóvenes tienen unas fronteras más amplias que las de nuestra Comunidad, y tenemos que trabajar en el marco del empleo europeo. Formación en el ámbito europeo, un 49 % más que en el año dos mil once. Además, hemos dado un paso decisivo para la accesibilidad de los jóvenes a esta formación, incrementando el número de cursos que se realizan *on-line* para los jóvenes.

Así mismo, se ha iniciado una nueva línea de formación en valores sociales e igualdad. Usted decía que no ha visto convocatorias más que de ocio, consulte los Boletines de los últimos meses, todas y cada una de las convocatorias orientadas a formación para el empleo; la última: voluntariado, formación para actividades de voluntariado, formación en valores sociales e igualdad -también muy importante en el ámbito de la juventud-, y con prácticas también en centros dependientes de la propia Consejería de Familia.

Pero es que, además, se complementa con la formación y las actividades de formación continua y de formación que han llevado a cabo el Centro de Prevención de Riesgos en Actividades de Tiempo Libre y prevención en... de Palencia; 3.112 usuarios durante el año dos mil doce, un 33 % más que en el año dos mil once.

Formación, por un lado; prácticas, por otro. Durante el... el año pasado se han realizado las primeras experiencias de prácticas laborales en el extranjero; nuestros jóvenes han salido a realizar prácticas en empresas fuera de la Comunidad Autónoma y fuera del país.

Y también apoyo de la Junta de Castilla y León para los jóvenes orientado a la creación de empresas; un complemento, sin duda, el que lleva el Instituto de la Juventud a todo el Plan de Empleo de la Consejería de Economía y Empleo, responsable y gestora de estas actividades.

Las frías estadísticas creo que avalan la única... que la única salida en este... es este cambio de rumbo que le estoy mostrando hoy, que las actividades del Instituto de la Juventud se centren fundamentalmente en la formación para el empleo y en las prácticas para que los jóvenes puedan realizar su formación laboral.

Pero es que en este mismo momento usted sabe que la información que está llegando de la Comisión Europea va precisamente en esta línea; usted sabe que la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, que se inicia mañana, y que pretende alcanzar un presupuesto para el año dos mil catorce-dos mil



veinte, incorpora precisamente en el debate la preocupación común de los Estados... de todos los Estados miembros, y fundamentalmente las altas cotas de desempleo juvenil en Europa y la necesidad de medidas específicas para combatir este gran problema. Y en esta línea precisamente hablan de la formación y hablan de las becas y hablan de las prácticas; exactamente las mismas líneas que le estoy diciendo que han servido y que han sido el giro fundamental hacia el que han orientado sus actividades todos y cada uno de los departamentos del Instituto de la Juventud.

Pero en Castilla y León estamos trabajando en esa dirección; y quiero agradecer, además, que no lo estamos haciendo solos, lo estamos haciendo tanto con el Diálogo Social como con su propio partido, con el Partido Socialista, al que, insisto, quiero agradecer la predisposición a suscribir con la Junta de Castilla y León el pasado mes de octubre un acuerdo que incluye el plan de choque para promover tanto el empleo local como, fundamentalmente, el empleo joven. Un importante plan, 30 millones de euros para el ejercicio dos mil trece, que... que forma parte del Plan de Estímulos para el Crecimiento y el Empleo, y que se destinará... al que se destinará un total de 125 millones de euros en el año dos mil trece.

El Plan de Estímulos, y específicamente el Plan de Choque, recoge un conjunto de medidas para combatir el desempleo. Las medidas que se ponen en marcha en este mismo año van dirigidas precisamente a cubrir tres objetivos básicos para los jóvenes: proporcionar cualificación básica y especializada, la primera experiencia laboral con prácticas y financiación específica para proyectos empresariales. Como ven, nuevamente, las mismas medidas que recoge la nueva orientación que hemos dado a las actividades del Instituto de la Juventud; por lo tanto, todos trabajando hacia el mismo camino, en el marco del Diálogo Social, en el marco de los Planes de Empleo y Plan de Choque, en el marco establecido a nivel europeo. Esa es la nueva orientación, esos son los retos que nos planteamos para dar solución a esa difícil... a ese problema que tienen hoy los jóvenes en nuestra Comunidad, en todo el país y en Europa.

Hemos implantado, además, para combatir el desempleo, una nueva línea de comunicación directa y permanente con los jóvenes... entre los jóvenes y la Administración Regional. Y estamos apostando decididamente por la utilización de las nuevas tecnologías en el campo de la información juvenil. Usted lo reconocía; es cierto, no teníamos una línea directa de acceso con los jóvenes, la hemos implementado.

Entre otros proyectos, le quiero comunicar y destacar la plataforma de información juvenil alojada en la renovada y moderna web del Instituto de la Juventud, que constituye un canal de intercambio de información y de opiniones. A través de las redes sociales queremos mantener este contacto con los jóvenes, queremos conocer permanentemente su... su opinión y saber dónde les podemos ayudar. No es sencillo; si fuera un problema sencillo no sería un problema europeo, y hoy Europa no estaría hablando de los datos, sin duda, duros de los que estamos hablando.

Se están poniendo en marcha nuevos canales, denominados RSS, para mantener a nuestros jóvenes permanentemente informados sobre convocatorias, ayudas, formación, idiomas y todo lo que puedan ser noticias de su interés. Se ha puesto en marcha una aplicación para móviles, donde... que les permite geolocalizar permanentemente todos aquellos recursos a los que pueden tener acceso con carácter preferente, además de la información presencial...



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Vaya terminando.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

(Sí, termino ya, Señoría). ... además de la información presencial, sin abandonar por ello las actividades de ocio y tiempo libre; si bien, es cierto, con un nuevo modelo de gestión que no impida la realización de estas actividades, pero sí con menor coste para la Administración poder seguir promoviendo el empleo en nuestra Comunidad Autónoma, y fundamentalmente en el medio rural.

Y, finalmente, la apuesta por el mantenimiento de la red de instalaciones juveniles. A esto se dedica lo... el dinero del Instituto de la Juventud, a mantener y pagar las nóminas de todos los profesionales que ustedes antes recriminaban; a eso se destina, a pagar la nómina de los profesionales del Instituto de la Juventud y al mantenimiento y funcionamiento de las 4.577 plazas que tiene el Instituto de la Juventud dependiendo de él.

Por lo tanto, nuestro compromiso con mantener el funcionamiento de estos centros, la actividad del Instituto de la Juventud, y además intentar, en la medida de lo posible, que los criterios con los que se... acceden los jóvenes a esta red de centros y de plazas sean lo más sociales posibles. Por eso le quiero anunciar que se está trabajando en un nuevo decreto de precios públicos que permitirá que quien menos capacidad económica tiene también pueda acceder a una plaza en una residencia juvenil.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra de nuevo el señor Jurado Pajares.

EL SEÑOR JURADO PAJARES:

Buenas tardes de nuevo, Señorías. Gracias, señor Vicepresidente. Mire, señora Consejera, no esperaba menos. Ha desaprovechado usted su oportunidad, esa oportunidad que la decía en mi primera intervención que tenía para decir algo a estos jóvenes; creo que usted la ha desaprovechado. Algo les ha dicho, es cierto, pero creo que se queda bastante, bastante corta de lo que... de lo que los jóvenes esperan.

Mire, ha venido usted a vender su libro -como suele hacer-, a... a explicar todas las bondades de la... de la Consejería, del Instituto de la Juventud; y lo lamento



profundamente, lo lamento. Porque me parece muy bien todo lo que nos cuenta, toda esa cantidad de informes y de expedientes y de estudios que hace el Instituto de la Juventud y la Consejería de Familia, pero, señora Consejera, si no le dice nada -y poco le ha dicho- a la mitad de los jóvenes de esta Comunidad Autónoma, que quieren trabajar y que no lo pueden hacer, señora Consejera, siento decirle que usted no merece ser Consejera; no merece ser Consejera... [aplausos] ... y no merece serlo... Consejera responsable de los jóvenes de esta Comunidad, por mucho que tuitee con ellos, porque es lo único que me ha quedado claro, que usted tuitea con los jóvenes, se lo pasa bien ahí, mandando mensajitos, canales RSS, pero poco les dice usted del... del empleo.

Mire, señora Consejera, tiene usted mala memoria. Y es que, como le he dicho en la primera intervención, usted y yo debatimos en esta misma Cámara otra interpelación -hace unos meses, en marzo de dos mil... de dos mil doce concretamente, hace casi un año ya-, en la que usted me decía que los tres ejes estratégicos de la Consejería y del Instituto de la Juventud eran la reforma de la Ley de Juventud -de la que usted hoy nada ha dicho-, el Instituto de la Juventud de Castilla y León y el pacto para la emancipación.

Pues bien, de la primera -de la reforma de la Ley de Juventud-, como digo, nada ha dicho, seguimos esperando que esta reforma se produzca, o no, porque nada nos ha vuelto a decir de ella.

Del Instituto de la Juventud sí que nos ha dicho algo más, hemos hablado, efectivamente, de esos 14 millones de euros de presupuesto que tiene; yo sigo insistiendo en que el 90 % de ese presupuesto se gasta en su propio funcionamiento, y usted me lo acaba de reconocer, es verdad que un poco a... a tientas. Claro, pero es que usted me lo reconoce, pero... pero no entiendo, porque, como le he dicho antes, cada vez oferta menos plazas, cada vez hay menos jóvenes que ocupan esas plazas -de campamentos, de ocio y de otras diversas actividades-, pero usted me sigue... me acaba de reconocer que sí que dedica el 90 % a esa... a ese mantenimiento de esas plazas; pues no tiene mucho... mucho sentido, señora Consejera.

Y del pacto de emancipación... para la emancipación, ¿pues qué le voy a decir? Tampoco se ha referido a él, porque, desde luego, nada quedará de aquel pacto, supongo; no lo sé, podrá explicarlo ahora, en su segundo turno. Porque, desde luego, cada vez hay menos jóvenes en Castilla y León emancipados, y, desde luego, los que se... se subieron a esa aventura de emanciparse, pues cada vez hay más jóvenes que tienen que volver a casa de sus padres o al... o al hogar familiar, señora Consejera. Por lo tanto, también, pues le pido un poco de coherencia con lo que me dijo hace apenas un año, con lo que me está contando hoy aquí.

También habló, en aquella interpelación de dos mil doce, de su... del III Plan de Juventud, del que poco me ha dicho también. Y es que me dijo exactamente -fíjese, leo del Diario de Sesiones, de marzo de dos mil doce- que este III Plan de Juventud, que acabó en diciembre de dos mil once: se está evaluando; ha acabado en el mes de diciembre del año dos mil doce. Lleva un buen porcentaje de cumplimiento; cuando se termine la evaluación externa que se está haciendo, traeremos aquí los resultados, sin ningún problema. Se puede presentar perfectísimamente.

Eso es lo que usted me dijo en marzo de dos mil doce, y ahora, en febrero de dos mil trece, pues seguimos esperando esa evaluación. ¿De verdad ustedes



necesitan casi un año para evaluar el III Plan de Juventud, o es que, como intuyo, señora Consejera, no... no será que el nivel de cumplimiento de ese plan era ridículo, y por eso usted no trae esa evaluación ni, mucho menos, trae el IV Plan de... de Juventud? Sí, es que era ridículo, efectivamente, porque, como ya le he dicho en mi primera intervención, debería haberlo aprobado en dos mil ocho, lo aprobó en dos mil diez, y ese plan, ese III Plan de Juventud, tuvo menos de un año de vigencia, estuvo menos de un año operativo, con lo cual el nivel de cumplimiento, efectivamente, de lo que se iba a hacer en tres años, hacerlo en uno, pues efectivamente usted no ha cumplido ni con... ni con una pequeña parte de lo que se contenía en aquel... en aquel plan.

Mire, ustedes, señora Consejera, siempre hablan de los jóvenes como una prioridad para su Gobierno, pero lo cierto es que los presupuestos para juventud descienden desde el año dos mil siete. Año a año, los presupuestos para juventud en esta Comunidad descienden. Habla usted del paro juvenil -desde el voluntariado, desde los informes que envían de la Comisión Europea-, pero, como le he dicho antes, ni una sola medida concreta. Esto, señora Consejera, no es priorizar, no es priorizar los jóvenes. Reducir el presupuesto y no afrontar el problema -un grave problema, como es un 48 % de paro juvenil en esta Comunidad- no es priorizar los jóvenes, es abandonarlos. Y por eso los jóvenes abandonan esta Comunidad año tras año, como le he dicho en mi primera intervención; en dos mil doce, casi 20.000 fueron los que lo hicieron.

Tienen ustedes competencias, señora Consejera, y eso equivale a una responsabilidad. Yo le pido sinceramente que cumplan, que sean responsables, que cumplan esas competencias y que, desde luego, sean un poco más rigurosos en sus propuestas.

Me hablaba usted también de formación para el empleo. No sé si se referirá a los cursos de idiomas, porque es la única convocatoria, desde luego, que he visto de cara a la internacionalización de... de los jóvenes. Pero lo cierto es que también ustedes han subido las tasas universitarias; además, ahora van a suprimir titulaciones universitarias, han suprimido las becas Erasmus -los complementos a las becas Erasmus-, han suprimido las becas Fray Luis de León y han disminuido las becas ordinarias para estudios ordinarios. Por lo tanto, ustedes no priorizan la formación para el empleo, señora Consejera.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Vaya terminando ya.

EL SEÑOR JURADO PAJARES:

(Ya acabo, señor Presidente). Cuando la he oído hablar de la internacionalización de los jóvenes, me ha venido a la mente el único joven que recientemente hemos conocido que se ha... que ha encontrado un empleo por internacionalizarse, y es un joven muy próximo a ustedes, era un tal Carrmero. Ese señor sí que encontró un empleo internacionalizándose y yendo a otro país. Tanto es así que se fue a otro país, hizo un escándalo, regresó, y fíjese qué casualidad, que tenía empleo. Espero que ustedes...



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Termine, Señoría.

EL SEÑOR JURADO PAJARES:

... no utilicen en Castilla y León... *[murmullos]* ...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Termine.

EL SEÑOR JURADO PAJARES:

(Sí, sí, señores. *[Aplausos]*. Sí, Señoría, sí). ... espero que ustedes no implementen ese modelo...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

EL SEÑOR JURADO PAJARES:

... en esta Comunidad Autónoma, señora Consejera.

Desde luego, efectivamente, se ha referido al plan acordado con el Partido Socialista, se lo he reconocido, es la única buena noticia que han tenido los jóvenes en esta Comunidad... *[murmullos]* ... (Tranquilo, tranquilo, Señoría, tranquilo). ...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias, señor Jurado, ya ha terminado su tiempo hace un rato.

EL SEÑOR JURADO PAJARES:

... fíjese, es la única buena noticia que han tenido los jóvenes en esta Comunidad. Y, desde luego, le insto a que en la próxima... Pleno, donde presentaré la moción con diversas propuestas, podamos seguir hablando para alcanzar planes de este tipo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Para un turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Marcos Ortega.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Muy bien. Mire, realmente creo que el único que trae el libro escrito es usted, porque, o no me ha escuchado, o no me ha querido escuchar. Primero dice que no he dicho nada y luego dice que he vendido mi libro y le he contado muchos datos que a usted le parece que son falsos; o digo, o no digo, pero las dos cosas en la misma intervención es un poco complicado, reconózcalo usted.



Y es que le he dado datos que son claros y contundentes, y que además se han presentado en la Comisión de Políticas de Juventud el pasado mes de diciembre junto con la evaluación del tercer plan, porque es el marco en el que hay que presentarlas. No, Señoría, hay una Comisión, hay unos órganos oficiales, constituidos por ley, que es donde se tiene que presentar y evaluar los planes. Sí, Señoría, ahí es donde se ha presentado, y se presentó el pasado mes de diciembre.

Igual que no ha consultado los boletines en los que se han convocado las plazas de formación para el empleo joven, usted no ha... no ha consultado la información de la Comisión que ha evaluado este plan y que ha conocido los datos de este plan. Ya lo... ya, de verdad, lo siento, porque creo que realmente es usted quien no merece representar en su Grupo Político a los jóvenes, no yo a los jóvenes en la Consejería y en la Junta de Castilla y León. *[Aplausos]*. Ya siento discrepar.

Yo le he ofrecido... *[aplausos]* ... le he ofrecido y le... le estoy diciendo... le estoy diciendo que entiendo perfectamente la situación de los jóvenes -¿cómo no la voy a entender?-, que estamos trabajando para intentar ayudar a... y contribuir a resolver un problema que es muy grave, que es un problema europeo; que mañana hay una Comisión que se sienta, a nivel europeo, a tratar de estos temas y a resolverlos. No me diga usted que los jóvenes de Castilla y León, que los jóvenes de Soria tienen que trabajar en Soria. ¿Es que no conoce la normativa europea, no conoce el marco laboral europeo? ¿Usted de verdad piensa que los jóvenes tienen que quedarse trabajando? No, a mí lo que me preocupa es que los jóvenes tengan empleo, que lo tengan donde quieran, pero que estén preparados mejor que el resto para poder acceder a aquellos empleos, y con carácter prioritario, porque sean capaces de superar mejor que nadie una convocatoria, una prueba, una entrevista, o elaborar mejor un currículum. A eso les estamos ayudando en este tiempo. Que coincide curiosamente, coincide curiosamente, con lo que ayer mismo ha dicho el Comisario Europeo defendiendo los temas de juventud y la problemática del empleo.

No me diga que nos hemos equivocado; hemos cambiado y hemos orientado las políticas de juventud. Sí señor, claro que las hemos orientado, porque los problemas de hace cuatro años no son los que tienen hoy, porque las respuestas a los... a problemas distintos tienen que ser diferentes, y que porque para eso estamos las Administraciones, para reorientar la actividad de la forma más ágil posible y dar la respuesta que nuestros ciudadanos necesitan. Por eso, las respuestas son las que hoy necesitan, las mismas que plantea la Comisión Europea y las mismas que su partido político firmó en el mes de octubre con el Presidente Herrera, porque son las correctas, y por eso trabajamos en ellas, no lo dude.

Mire, usted hablaba de los problemas de la reforma laboral, pero, como siempre, su libro funciona de una forma en un sitio y de otra en otro. Pero, de verdad, creo que debemos sumar en este caso, debemos comprometernos a trabajar con los jóvenes. La Junta de Castilla y León está trabajando con ellos, y yo le he dicho todas las líneas de trabajo.

El Fondo Monetario Internacional alaba la reforma laboral, fundamentalmente... fundamentalmente da pasos positivos para estabilizar la economía y se ha iniciado la buena dirección; esto lo dice el Fondo Monetario Internacional respecto a la reforma laboral. Y expertos del Banco Central Europeo subrayan que en el caso de España en febrero de dos mil doce se ha hecho una reforma del mercado de trabajo de gran trascendencia y envergadura, que podría haber sido muy útil para evitar la destrucción



de empleo si se hubiese aprobado hace unos años. Señoría, no hubiéramos estado en la situación en la que los jóvenes están en este momento si no hubiéramos... si hubiéramos tomado las medidas anteriormente.

Me dice que a qué destinamos el dinero desde la Junta de Castilla y León. Se lo voy a decir yo: desde luego, no a lo que lo hacen en Andalucía -23 millones, no 14-, al Observatorio Sexual y cursos de butaca. Mire usted, a eso no; eso se lo puedo asegurar... *[aplausos]* ... eso se lo puedo asegurar.

Y esto hace... y esto hace que los datos... y esto hace que los datos, siendo malos -que lo son, ¿eh?, y tenemos que mejorar, y por eso estamos trabajando-, nos permitan estar en una tasa de paro juvenil inferior a la media nacional, en que la tasa de emancipación y la... los datos de emancipación también sean mejores que los de la media nacional y, fundamentalmente, que nuestros jóvenes tengan la esperanza, porque la Junta de Castilla y León -téngalo usted por seguro- va a trabajar en la misma línea y en el mismo camino desde todas las áreas de la Administración Regional, proporcionando formación, cualificación básica y especializada, proporcionando la primera experiencia laboral con becas y proporcionando financiación específica con proyectos empresariales.

No puede decir usted que sea Castilla y León quien lidere el paro juvenil. Sabe que de cada cinco parados jóvenes, cuatro son de Andalucía; está en unos datos que han salido este mismo mes, a finales de enero, en las noticias de todo el ámbito nacional. Y lo siento muchísimo por todos.

Me preocupan los jóvenes de Castilla y León, no me preocupan los demás. Trabajamos por los jóvenes de Castilla y León, y lo vamos a seguir haciendo en la misma línea en la que venimos trabajando hasta ahora, con los mismos criterios, para ayudar a los jóvenes en la formación para el empleo.

Y sí, si podemos seguir trabajando y seguir manteniendo nuestros centros, utilizaremos los 14 millones de euros para que los trabajadores del Instituto de la Juventud sigan cobrando su nómina todos los meses, porque es la obligación de esta Comunidad. No lo dude. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Por la señora Secretaria, dará lectura a la siguiente interpelación.

I/000120

LA SECRETARIA (SEÑORA GUTIÉRREZ ÁLVAREZ):

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación no universitaria.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Campos de la Fuente.



EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos y a todas. Señor Mateos, creo que no vengo bien preparado, porque no he traído datos de Andalucía, ni me los he estudiado. Pero bueno... [aplausos] ... veremos qué pasa.

Comenzamos periodo de sesiones del dos mil trece y este Grupo Parlamentario trae a Pleno una nueva interpelación en materia de enseñanza no universitaria. Sin embargo, lo que no es nuevo, manteniéndose en el tiempo, son las protestas que siguen protagonizando los estudiantes, además del malestar generalizado existente en el ámbito de la comunidad educativa que ustedes, y solo ustedes, han propiciado con el desarrollo de sus retrógradas y controvertidas políticas educativas.

Desde la última interpelación, relativa a educación no universitaria, debatida el once de septiembre de dos mil doce, hemos asistido al desarrollo del primer trimestre de nuestros centros educativos. Estos se han visto salpicados con multitud de contratiempos derivados de la puesta en práctica de sus medidas, diré: problemas de organización al aplicar el recorte de cientos de profesores y maestros; problemas de masificación en las aulas, al aplicar el aumento de alumnos por aula -aunque, eso sí, la ratio esté dentro de lo que dice la ley-; eliminación de oferta educativa en centros de enseñanza, con eliminación de bachilleratos o asignaturas optativas; problemas de oferta educativa en el ámbito rural; problemas de transporte escolar; problemas inaceptables por demoras a la hora de cubrir sustituciones o bajas; problemas de alumnos que han de realizar sus estudios en dos centros docentes a la vez; problemas por falta de recursos económicos para gastos de funcionamiento; problemas en el ámbito de la conciliación; problemas a las ayudas en los libros de texto; profesores que tienen que impartir... complementar su horario dando en varios centros educativos a la vez; y un sinfín de cuestiones que hacen que hoy tenga a los alumnos en la calle protestando nuevamente por las políticas en materia de educación del Partido Popular, a nivel estatal y a nivel de la Comunidad de Castilla y León. [Aplausos]. Y, por supuesto, a los profesores haciendo tarea extra; que, en fin, es meritoria, es... es de mérito, pero... bueno, se la han encontrado.

Durante el primer trimestre... durante este primer trimestre ustedes han tenido la ocasión de subsanar, o reparar, la situación del sector con unos presupuestos; son los presupuestos del dos mil trece, marcados por el reconocimiento por parte del señor Consejero de que estamos ante el suelo de la financiación de la educación de Castilla y León y que de aquí no se puede bajar ni un euro. Esto, además de decirlo en los medios de comunicación, lo ha dicho en varias ocasiones en sede parlamentaria y nosotros lo hemos oído.

Desde nuestro punto de vista, estos presupuestos ponen de manifiesto la falta de prioridad que tiene el Gobierno Autónomo en la educación. Y un simple dato lo demuestra: mientras que la media de inversiones en la educación en España está en el 4,6 del Producto Interior Bruto, en Castilla y León estamos en un exiguo 3,2 %, que es un 7 % menos que el año pasado, pero un 21 % menos que hace cuatro años.

De esta forma, nos alejamos de la media de la OCDE, el 5,4 del PIB, y lo que es peor, nos... nos alejamos del objetivo de inversión del 6 % del PIB, huyendo de la idea de que una de las mejores herramientas para superar la crisis actual que tenemos es la inversión, precisamente, en educación.



En dos años consecutivos, la enseñanza en nuestra Comunidad Autónoma ha perdi... ha perdido más del 7 % de sus recursos por año.

Abundando un poco más en los presupuestos y en las repercusiones que tienen sobre la materia que tratamos, nos interesa hacer referencia a:

Fomento de lenguas extranjeras; herramienta fundamental, hoy por hoy, para ser competitivo en el futuro y de estar en igualdad de condiciones de acceder a un empleo en país extranjero -claro está-, que es donde se ven y se verán abocados a ir nuestros alumnos a trabajar, nuestros jóvenes a trabajar. Señora Marcos, no por obligación... no por voluntad, perdón, por obligación; tendrán que aprender idiomas para trabajar por obligación fuera de España. En este apartado, aunque se presenta un repunte en el Presupuesto respecto al dos mil doce; -y eso es verdad y hay que decirlo-, también hay que decir que hay un recorte del 38,25 % respecto del dos mil once, además de contar con amplias críticas por parte del sector sindical, que no aprueba estos planes bilingües que están aplicando.

Programas de conciliación. Ustedes, en contra del Diálogo Social, eliminan el Programa de Centros Abiertos, quitando 2.587.209 euros que había el año pasado, reduciendo en torno al 45 % en el Programa de Madrugadores y cobrando las Tardes en el Cole.

En materia de personal, ¿qué decir?, eliminación de cientos de profesionales de la docencia, que les han generado parte del problema que tienen ahora de plantilla, y que más tarde pasaremos a abordar.

Gastos de funcionamiento, con reducciones del 25 % respecto al año dos mil diez; además de realizar las aportaciones a destiempo y dejar que los centros educativos lleguen a tener problemas, verdaderos problemas, situaciones límites en el pago a proveedores.

En fin, ríos de recortes que han hecho que Su Señoría se merezca las protestas que tanto le perturban -digo yo que le perturben; yo... a mí me preocuparían, y mucho-, y que, desde luego, invitan a reflexionar y corregir. Invitación que, por cierto, en más de una ocasión nosotros le hemos realizado aquí en serie... en sede parlamentaria.

A reflexionar y corregir también le instan los sindicatos, en política de personal; en concreto, en el delicado tema de la negociación de la plantilla jurídica, que está llevando a cabo en la actualidad.

La decidida política suya de que pague el funcionario ha llevado a un aumento de dos horas y media de trabajo semanales a los profesionales de la docencia, con la correspondiente supresión de cientos de profesores y de maestros, y todo ello derivando en esta... derivado de esta ampliación de horario.

Esta línea política pone de manifiesto que la Junta apuesta por el recorte y la escasez en los recursos, a riesgo de obtener consecuencias negativas en la calidad de la enseñanza, en la atención a los apoyos, hacia las dificultades de aprendizaje, de las necesidades educativas especiales y del resto de mecanismos que procuran igualdad en la enseñanza, poniendo por encima, y como máxima, la excelencia en la educación (y, si no, que se lo pregunten al señor Sánchez-Pascuala, que no pierde ocasión de meter esta... esta cuñita).

En este momento, y gracias a esa lamentable gestión, con pérdida de docentes, la Junta se encuentra con la dificultad de ajustar muy a la baja su plantilla jurídica,



aparentemente para no crear un inmenso lío a la hora de resolver el concurso de traslado. De lo contrario, después de la resolución del concurso se podría generar una marea de desplazados de compleja gestión. Y lo entendemos... entendemos que es cierto. Este, que no es un problema menor, se lo ha buscado Su Señoría en solitario.

Y desde el Grupo Parlamentario Socialista lo que queremos manifestar es nuestra rotunda oposición a la supresión y a la amortización de plazas de forma indiscriminada -sobre todo eso, de forma indiscriminada-, defendiendo la idea de que la Junta de Castilla y León posee recursos y mecanismos que pueden proteger transitoriamente estas plazas, desde la esperanza de que en un futuro próximo se puedan reponer; claro está, siempre que ustedes tengan voluntad de hacerlo. No sabemos qué... qué pretenden y qué van a hacer al final.

Revisando los datos ofrecidos por la Junta en relación a las unidades que se suprimen o a las plazas que se amortizan, estamos obligados a denunciar en esta Cámara el castigo que se está infligiendo al medio rural, pues es el principal damnificado por esta política de recortes. Medio rural, por cierto, castigado por la supresión de servicios sanitarios, transporte, por la parálisis económica, y ahora por la falta de apuesta en la educación hacia los pocos niños y niñas que quedan en ese ámbito. Por este camino, desde luego, además de dejar las escuelas fantasma, el Partido Popular va a conseguir que los pueblos también queden totalmente por entero fantasmas. Quién sabe, quizás en beneficio de los centros educativos concertados, que nuevamente están llamando a las puertas de la Junta de Castilla y León, ya que, bueno, este negocio sí que debe ser rentable, sí que debe ser rentable, rentable.

Problemas, problemas y más problemas, Señoría, todo en medio del desarrollo del anteproyecto de una nueva ley del señor Wert, al dictado de la Conferencia Episcopal, que, según informe de la Junta, su implantación en Castilla y León costaría más de 50 millones de euros. Ya dirá de dónde lo sacan, a este nivel de recortes; quizás de la FP, que a duras penas sobrevive y que, como los Presupuestos evidencian, está en vía de abandono. Aunque, paradojas del destino, esta implantación, que... a la cual le correspondería esta nueva ley, resulta que la mayor cuantía de inversión sería para la Formación Profesional, con 40 millones o más de 40 millones de euros en inversión.

Señor Consejero... -sí, es un documento que ha proporcionado la Junta, en la cual hace una valoración, y si quiere se lo muestro, no tengo problema- señor Consejero, en medio de todo... Usted lo debería de controlar. Ya me dirá. Señor Consejero, en medio de todo este río revuelto, que le digo que es abono para privatización, mañana tiene Conferencia Sectorial de Educación, y no estaría nada mal que en estas Cortes nos indicara, o que estas Cortes supieran qué propuestas de relevancia va a defender Su Señoría en beneficio del sistema educativo de su Comunidad Autónoma y de los profesionales que trabajan en ella, aunque desgraciadamente cada vez sean menos, queden menos y sufran las políticas que ustedes están aplicando.

En principio, nada más en esta primera intervención. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar la interpelación, por parte de la Junta de Castilla y León tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):**

Gracias, señora Presidenta. Señores, señoras Procuradores, señor Campos de la Fuente, pues tengo que decirle una cosa: bienvenido al club. Es la primera vez que usted interviene en una interpelación de educación, por lo tanto, pues yo le doy la sincera bienvenida.

Yo no voy a hablar de Andalucía. Si usted repasa las intervenciones que ha hecho el Consejero de Educación de Castilla y León, creo que nunca he hablado de las demás Comunidades. Yo hablo de la mía, y no necesito... y con esto no critico otras posturas, pero yo no necesito recurrir a las situaciones de las que usted me dice.

Mire, yo lamento que los alumnos y los estudiantes estén hoy en la calle, lo lamento; entre otras cosas, porque pierden tiempo de formación, y eso es lo más importante para los estudiantes. Y sinceramente, a mí me produce tristeza, me produce tristeza; me produce tristeza que no podamos, en nuestro país, solucionar muchas cosas, y tengamos que hacerlo en la calle. Y me produce... hombre, no estoy seguro, por eso no lo voy a decir así, pero siento como que ustedes, pues... no lo sé, se encuentran ahí a gusto, en una protesta que hay en la calle con unos jóvenes, que están protestando sobre una ley de educación que todavía está en trámites, que tiene mucho recorrido, que seguramente si fuéramos capaces entre todos de hablar, de trabajar, pues podríamos cambiar algunas cosas, y, sin embargo, pues la protesta es lo que hoy hay en la calle y en nuestro país. Por lo tanto, mis primeras palabras es que yo lamento que las cosas sean así.

Hombre, usted es la primera vez que interviene, pero... pues está un poco antiguo, porque, sinceramente, yo creo que en este momento los recortes –que los hay, que los hay–, pues son bien conocidos por todos nosotros. Y, por lo tanto, yo creo que volver a insistir, ¿eh?, volver a insistir para decir que, efectivamente, que en la educación Castilla y León, como el resto de las Comunidades Autónomas, independientemente de los partidos políticos, pues desgraciadamente –y aquí sí estoy llorando–, desgraciadamente, han tenido que disminuir sus presupuestos para poder hacer una educación sostenible, y eso es lo que nos ha pasado en nuestra Comunidad.

Pero, Señoría, la educación en Castilla y León es sostenible, tiene contratiempos y tiene problemas, pero está adelante; y verán ustedes –y ojalá pueda estar yo para poderlo atestiguar aquí, en esta Cámara– que tendrá buenos resultados, tendrá buenos resultados. Porque, evidentemente, tenemos grandes profesionales, que son los que realmente están haciendo un trabajo; efectivamente, trabajando más, porque ha habido que modificar algunas cuestiones que son importantes.

Por lo tanto, Señoría, yo creo que deberíamos de cambiar el discurso, deberíamos de hablar... problemas.

Usted me quiere hablar de las plantillas jurídicas; bueno, y le voy a hablar de las plantillas jurídicas. Por ejemplo, Señoría, usted debía de saber que esto es habitual, que entre el mes de enero en cada año, pues determinemos las plazas jurídicas que deben crearse, amortizarse o suprimirse en los citados centros para el curso escolar inmediatamente posterior. Tiene su justificación más inmediata en la determinación de las plazas vacantes a resultas que deberán ofertarse en los cursos de traslado, con carácter anual se convocan en el primer trimestre cada curso



escolar para facilitar la movilidad del profesorado funcionario de carrera. Por lo tanto, no hemos hecho nada extraordinario, hemos hecho lo que hacemos todos los años.

La Administración negocia, y negocia, Señoría, con las organizaciones sindicales más representativas, y lo hace en la Mesa Sectorial; y ahí se utilizan criterios, un criterio es la modificación de las plantillas jurídicas, que se hace previamente en noviembre y diciembre, y luego la propia modificación de las plantillas jurídicas, que, como saben ustedes, se han negociado.

Bien, a diferencia del año anterior, hemos incorporado al documento de criterios de modificación de plantillas jurídicas las modificaciones derivadas de la normativa estatal publicada en el año dos mil doce, que afecta al incremento de la jornada laboral del profesorado; es obvio, puesto que esto es una obligación. Y así debo de señalar que la relación, la relación entre plantilla jurídica (es decir, profesores con destino definitivo en cada centro) con respecto a la plantilla funcional (es decir, profesores totales que prestan servicios en cada centro) se sitúan en los porcentajes establecidos en el Acuerdo del diecinueve de mayo del dos mil seis. Luego, Señoría, hemos cumplido el Acuerdo en la Mesa Sectorial del dos mil seis.

Y tengo que decir otra cosa: que lo hemos mejorado, Señoría, puesto que el... el acuerdo de plantillas de dos mil seis mejora en 3 puntos la Infantil y la Primaria, mejora en 7,5 puntos la Secundaria y el Bachillerato, y únicamente la Formación Profesional se mantiene ligeramente por debajo del Acuerdo del dos mil seis, exactamente -1,10 puntos. Luego, Señoría, hemos cumplido un acuerdo y, además, lo hemos mejorado; y gracias a ese acuerdo que hemos hecho, pues el profesorado tiene una estabilidad garantizada.

Miren, yo tengo que negar con rotundidad las afirmaciones que dicen que a través de las plantillas jurídicas se suprimen plazas, y tengo que decirle que no se suprimen plazas de trabajo, porque lo que se quita, por ejemplo, en Primaria es las que están vacías, y las que se quitan en Secundaria son aquellas en las que no se alcanza por el horario el tiempo necesario. Luego, mire, con este tema, Señoría, no puede usted ir adelante y seguir diciendo -como han dicho- que con las plantillas jurídicas se pierde empleo; no hay una pérdida de empleo, esa es la realidad.

Y tengo que decirle otra cosa, y en esto tiene mala suerte, y es que estamos de acuerdo con los representantes sociales: primero, en provincias, menos en una... [murmillos] ... y en segundo lugar... pero las otras están de acuerdo; y, en segundo lugar, en la Mesa Sectorial hemos llegado al acuerdo con ellos. Esa es... [murmillos] ... sí, Señoría, yo lamento que usted me mueva la cabeza y me diga que no, pero es la realidad, la negociación que hemos realizado a lo largo de todo el mes ha llegado a una situación en la que los responsables -que tienen mucha responsabilidad y la ejercen perfectamente- han llegado al acuerdo de que lo que propone la Junta de Castilla y León es un acuerdo razonable, en la que no se pierde empleo, y que, además, determina con exactitud cuál es la situación de la plantilla jurídica de nuestra Comunidad.

Esto es la realidad, y a mí me gustaría que en este acuerdo estuvieran ustedes; es verdad que es otro ámbito, pero, hombre, podíamos en algún momento poder llegar a un acuerdo con ustedes. Porque a mí, Señorías, yo tengo aquí una... una realidad un poco curiosa: yo voy a... a hablar, a parlamentar con los Parlamentarios de la Oposición y resulta que ahí sí que tengo unos grandes problemas; sin embargo, resulta que en otros ámbitos, bien sean universitarios, bien sean de la propia mesa



sectorial donde están representados los sindicatos representativos del sector, con la Junta negocia, llegan a acuerdos y podemos presentar a una... a una sociedad que las plantillas jurídicas de nuestra Comunidad están por encima de los acuerdos que se hicieron en años anteriores, y, además, no se pierde empleo, sino que es todo lo contrario, todo lo contrario.

Señoría, esta es una realidad muy importante. Ustedes, cuando hablan del mundo rural, de la educación rural, de la escuela rural, parece que ahí lo que hay es una catástrofe, pero no dicen la realidad, no dicen la realidad. Por ejemplo, ustedes nunca han dicho que Castilla y León es la única Comunidad que tiene unidades de Infantil y Primaria que cuentan al menos de cuatro alumnos, nunca se lo he oído decir. Y esto es importante, porque esto es una demostración de lo que nosotros apreciamos, queremos, defendemos, luchamos por la educación rural. Ustedes dicen "es que dejan, o pierden, o quitan escuelas". Señorías, cuando quitamos las escuelas llevan por lo menos más de dos o más años sin haber funcionado. Por lo tanto, nosotros defendemos, y ahí tienen ustedes un ejemplo de Castilla y León con la educación rural.

Bueno, ustedes tampoco quieren hacer ver que hay una continuidad en la dotación del profesorado de apoyo por ejemplo en los... en los CRA, cuando existían cinco unidades de Infantil. Idéntica actuación se ha producido en los centros de doce unidades Primaria. Ahí hay otro ejemplo concreto que estamos desarrollando en el mundo rural.

¿Vamos a hablar luego de la ratio, Señoría? ¡Pues claro que vamos a hablar de la ratio! Usted ya ha dicho una cosa muy importante: que no llegamos a los treinta. ¡Pues claro que no llegamos a los treinta! Estamos bastante por debajo de los treinta, y esta es probablemente la Comunidad que mejores ratios tiene en la relación del alumno con el grupo y con el profesor. Esa es una cualidad que tiene esta Comunidad, y ha tenido que hacer varias cuestiones: ha tenido que aumentar, efectivamente, el número de alumnos; y ha tenido que aumentar el número de horas para que los profesores puedan cumplir, primero, con el real decreto, y, por lo tanto, con la normativa básica.

Señoría, ¿esto... esto es real o no es real? Pues esto es... esta es la realidad, esta es la realidad, y ahí están los datos, y yo creo que esto es muy importante que en algún momento pues se diga, y luego usted me pueda decir que es que no está de acuerdo. Bueno, no está de acuerdo, me parece bien, pero vamos a ver si somos capaces de decir cosas muy concretas en las que no están de acuerdo; y, sobre todo, vamos a ver si en eso que no están de acuerdo pues a lo mejor podemos llegar a un acuerdo, pero lo primero es saberlo. Porque, claro, venir, hacer una interpelación para decir que hay muchos contratiempos y hablar de... de cientos de la oferta educativa, del problema del transporte, de... Bueno, el problema del transporte... ¿Cuál es el problema del transporte? A mí me gustaría que hoy me dijera usted "mire, el problema del transporte es este, que se ha pinchado un autobús en la carretera". ¿Ese es el problema del transporte de esta Comunidad? Pues, sinceramente, dígamelo usted. No sé si el tiempo... Continuaremos. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Campos de la Fuente.



EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, señora Presidenta. Es cierto que no suele hablar de Andalucía, quizás por eso no vine preparado.

Los cuatro alumnos a los que hace usted referencia, créame que les honran, igual que otras muchas bondades que tiene nuestro sistema educativo, y nosotros no dejamos de reconocerlo. Pero ustedes tienen que ser conscientes de que no lo están haciendo bien, tienen que ser conscientes de que no lo están haciendo bien, y que hoy, si hay gente en la calle protestando es porque hay mucha parte de la sociedad que está del lado nuestro, haciendo la crítica pertinente, pues, ¿por qué? Pues porque las políticas que usted está practicando y que desde el Gobierno de España se están practicando, pues, no son buenas, o, por lo menos, hay que corregirlas en la medida que sea necesario.

Yo, si quiere, le digo un problema de transporte, en mi propio instituto; si quiere se lo explico aquí, o, si no, lo dejamos para cuando salgamos, no tengo ningún problema. En el mío, ¿de acuerdo?

Y yo le voy a decir una cosa: yo le he hecho un relato de cuestiones que son... que preocupan mucho, que hacen referencia a la economía, que es en lo que se basa todo. La problemática no es... es de este área, no es del área de... de Fomento, es de este, es del suyo. Entonces, nosotros aquí tenemos que hablar de toda la problemática que hay en este caso en la enseñanza no universitaria, y a eso es a lo que hemos venido.

Y pese lo que le pese, nosotros tenemos que insistir, y tenemos que seguir diciéndole que ustedes tienen que cambiar las políticas, por lo que no se... porque lo que no se puede consentir es que, por ejemplo, en ayudas a AMPAS -y sigo- y asociaciones de estudiantes, las cuantías a las AMPAS bajen en un 63 % y a las asociaciones de estudiantes se quede en un cero redondo de ayudas. Eso, pues la gente, cuando lo ve, pues protesta, porque es lógico que proteste.

En formación al profesorado, cómo no se va a protestar, si se han bajado el 39 % de los presupuestos que se estaban destinando a... a la formación del profesorado.

Formación Profesional. Pero si es que no están... no saben qué están haciendo en Formación Profesional, si no saben qué modelo seguir. Ustedes están totalmente despistados: un día hablan de... de la formación en prácticas en empresa y al día siguiente hablan de... de la FP Empresa y al día siguiente hablan de la... de dos millones de FP... ¡Por favor! Con una Dirección General que, por cierto, está anulada de facto -usted lo debe de saber-; porque, le digo, de 41 millones de euros que tenía de presupuesto en el dos mil ocho ha pasado a tener 4,8 millones en el dos mil trece; eso es una reducción del 88 %. Yo no sé si a usted estos datos les parece... le parecen baladí o... o no le da mayor relevancia; pues es que sí que la tiene, que la gente protesta por estas cosas. Una... una Dirección General que ignora el estado de sus infraestructuras en construcción; si no, explíqueme, señor Consejero, cómo la Junta puede decir que ha pagado una inversión y, a la vez, poner ese mismo dinero como garantía de un aval. ¿Entiende lo que le estoy diciendo? Porque esto es lo que está ocurriendo en el Centro de Formación Profesional Integrado en construcción en Ponferrada. Y su Dirección General, en pregunta en sede parlamentaria, no ha sabido contestar. La reducción para la formación... para la formación del profesorado en Formación Profesional ha quedado a cero, han perdido lo poco que tenían, 545.000 euros del año pasado.



Señor Mateos, ¿pero usted sinceramente cree que todos estos recortes, junto con la... la disminución de plantilla y el aumento de las horas, no va en contra de la calidad de la enseñanza? ¿Usted cree que la gente no tiene en la calle argumentos buenos para protestar? Yo creo que tiene que reconocerlo. A ver si Su Señoría está confundiendo la educación pública con la concertada, que mientras en la primera asume recortes tras recortes, en la concertada en los años impares -y parece que este es uno de ellos- recibe más dinero de lo que está presupuestado. ¿Ya lo ha hablado con ellos, ya le ha dado la noticia, o aún no? Aclárelo también. *[Murmullos]*. Sí, digo lo que digo, no es la primera vez que lo digo, y está bien claro.

Lo que sí está claro que tocan son los escandalosos 1.842.000 euros para los seminarios católicos. Seminario católico: casa o lugar destinado para educación de niños y jóvenes, en este caso, en la fe católica. Es decir, que no hay dinero para que nuestros estudiantes se asocien pero, desde luego, sí que hay casi 2.000.000 de euros para adoctrinar en cuestiones de ética, en una ética muy particular... *[murmullos]* ... desde luego, no la ética de todo el mundo. No digo nada, digo que la educación en este aspecto es muy hipócrita y cínica, es lo que digo. *[Aplausos]*.

Todo esto sin tener en cuenta la financiación de cuatro colegios concertados elitistas y segregacionistas, con importe de 4,5 millones aproximadamente. Con las sentencias que les está cayendo, hay que tener un poco de decoro, por favor, y hay que revisar un poco estas cuestiones. Señor Consejero, todo esto es muy difícil de aceptar para nosotros.

En referencia a las plantillas jurídicas, le instamos -y será uno de nuestros puntos de nuestra moción- a que llegue a acuerdos con la parte sindical para conseguir un documento consensuado, porque, a pesar de lo que usted dice, a nosotros no nos consta de que eso sea así, no nos consta. Y... y mientras, a lo mejor sí que le puede interesar, para resolver los concursos, aplicar la técnica... la misma técnica que ustedes están usando cuando hay concurso nacional, que salen muchas menos plazas que cuando hay concurso autonómico. A lo mejor esa es una forma de resolver el problema, y usted debe de saber a qué me estoy refiriendo. Esto es un problema de fondo, Señoría.

Y, por otra parte, también les invitamos a que reflexionen acerca de que, si en la enseñanza pública hay que meter más niños en las clases y subir las horas a los docentes para poder prescindir de profesores y plantillas jurídicas, quizás lo que haya que revisar son los conciertos, porque puede que sean menos necesarios y que haya que mantener la pública sin recortes para que absorba parte del alumnado en la concertada. Piensen en ello, y, si quieren pistas, yo les aconsejo a que entren en la génesis de los conciertos, por qué se han creado los conciertos.

Mientras la escuela pública languidece, la concertada lleva sus beneficios como empresa que son; que no trabajan gratis, trabajan por dinero, no para perderlo, para ganarlo. Y tengan en cuenta que estos desmanes en la gestión de los alumnos y las plantillas, por mucho que diga, al final repercuten en el medio rural, y no puede ser de otra manera; el medio rural.

Señor Mateos, si me lo permite, para cerrar el turno, un apunte... -sé que me estoy yendo del tiempo- un apunte para mañana: como mínimo, en su conferencia pida la revocación de la limitación del 10 % de la tasa de reposición, de forma que cada Comunidad Autónoma pueda pedir o pueda aportar a las oposiciones sus verdaderas necesidades, no lo que le imponen desde el Gobierno de España.



Por último, le invito nuevamente a que reflexione y corrija, y que reflexione y corrija, como más de una vez se lo hemos dicho desde el asiento. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Señoría. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias, Señoría. Presidenta. Señoría, yo me voy a quedar con las últimas palabras que usted ha dicho: reflexionar y corregir. Estoy de acuerdo; pero vamos a ver si ustedes reflexionan y corrigen con nosotros, ¿eh? Porque de lo que usted me ha dicho, me ha dicho muchas cosas, algunas interesantes, se lo digo con sinceridad, pero, sin embargo, yo veo una cuestión que me preocupa, ¿no?, y me preocupa el sentido de la obsesión. Es decir, cuando un partido como el suyo, ustedes, de alguna manera les veo absolutamente obsesionado con el tema de la concertada, y que luego... *[Murmillos]*. No, no, perdona, yo estoy hablando... primero me toca a mí hablar y, en segundo lugar, si quiere, lo podemos... lo podemos discutir, ¿no? Estaba diciendo que ustedes están obsesionados -y usted lo ha dicho... por lo menos he apuntado aquí cuatro veces- con el problema de la concertada, y luego usted me habla de los seminarios, y luego... Realmente, cuando usted lo repite de la forma que lo ha hecho, pues yo... -que no sé mucha psiquiatría pero algo sé, porque lo estudié- pues tengo que decir que es una obsesión, porque se dice una vez y basta. Yo, afortunadamente, sé oír, escucho bien, y, además, lo suelo entender; por lo tanto, yo ya sé que ustedes no... no están de acuerdo con la concertada. Hasta ahí, no me parece mal.

El problema es que la concertada es un sistema de educación, en iguales o muy parecidas condiciones que la pública, y que en nuestra Comunidad, pues tiene tan buenos resultados como la pública, y, además, tiene una... un elemento muy importante, que es las familias, con toda su libertad... toda su libertad, lo eligen, y esa es la libertad de la familia, que lo puede elegir. Y nosotros, por supuesto que defendemos el principio de la libertad. Y por lo tanto, hay concertada.

Que, por cierto, no tiene ninguna ventaja con relación a la pública. Porque, díganme ustedes cuántas cosas hay en el Presupuesto de esta Comunidad en relación con la educación, y qué parte le corresponde a la concertada y qué parte le corresponde a la pública. Y verán ustedes que hay una diferencia abismal. Y este Consejero cree... creo que yo me puedo presentar a una sociedad... a esta sociedad defendiendo, desde luego, la pública, que la defiende, pero sí la concertada, que tiene unos resultados, como le estoy indicando, pues de nivel importante y sobre todo que es la libertad de las familias.

Por eso, nosotros defendemos a la concertada. Mire usted, y aquí no hay negocio ninguno, aquí no hay negocio ninguno. Usted, si puede decirme alguien que tenga un negocio y que ese negocio, pues, mire usted, no sea legal, no sea lícito o sea un negocio donde los rendimientos, pues pasan por encima de lo que puede ser el poder conservar, mantener y mejorar el propio centro, pues oiga, dígame, dígame dónde está ese centro que usted dice que hace, pues un negocio, porque yo no lo sé, y además no lo encuentro. Sí, puede usted decir... tal, pero es la realidad de la cuestión, ¿no?



Usted me dice de la Formación Profesional. Mire, lo que usted me ha dicho de Ponferrada tampoco lo he entendido, ¿eh? Porque en Ponferrada primero ha habido un convenio, y da la casualidad de que la Junta de Castilla y León y el Consejero de Educación... la Consejería de Educación, para ser más exacta, ha cumplido al cien por cien. Hemos terminado la parte que nos corresponde, y en el curso que viene lo vamos a utilizar. Me consta que el Ayuntamiento va a cumplir la otra parte -va un poquito más retrasada que nosotros- y, al final, en un periodo de tiempo (poco), pues vamos a tener un centro de formación profesional estupendo, y que va a poder cumplir todos sus objetivos. Por lo tanto, yo lo que usted me ha dicho, sinceramente no lo he entendido.

Usted me dice que no tenemos modelo: hombre, yo creo que si una cosa tiene esta Comunidad es que tiene modelo. Tiene un modelo, primero, educativo, y con resultados. Y, segundo, tiene un modelo de la Formación Profesional que también tiene buenos resultados, y que además, pues, qué quiere que le diga, en muchos sitios, en muchos sitios, se reconoce la formación de Castilla y León como una formación que es innovadora, una formación que está desarrollando perfectamente bien sus objetivos y, además, mire usted, que tiene inversiones muy importantes, aunque la Dirección General que usted dice... porque ya me lo dijeron, el presupuesto tiene poco dinero, pero usted lo que no dice es que el dinero de la... de esa dirección general es muy específico para algunas cuestiones muy concretas y el resto del dinero, pues está en la Dirección General de Recursos Humanos, donde está pagando, pues los profesores. Por lo tanto, ahí hemos distribuido el montante económico en dos partes: una que es la Dirección General propiamente dicha y otra que es los recursos humanos.

Porque usted cuando me dice que no tiene dinero, lo que me está usted diciendo es que no hay una inversión de la Formación Profesional en nuestra Comunidad. Y eso, Señoría, no es verdad. Esta Comunidad invierte un dinero muy importante de su presupuesto para la Formación Profesional. Por eso es buena, y por eso tiene buenos resultados.

Hombre, a mí me ha gustado -y ya termino- que... que el problema de los... del traslado, de los autobuses, del transporte, pues sea un problema que tiene usted con el instituto. Pues bien, fíjese, me podía... podíamos no haber hablado de esto, y usted a la salida me dice "Consejero, el autobús o el transporte tiene este problema". Pero, claro, decir que Castilla y León, dentro de esas dificultades tremendas que tenemos, tenemos problemas con el transporte porque usted -supongo que será profesor de un instituto-, pues tenga un problema concreto, pues, mire usted, sinceramente, lo vamos a hablar y estoy seguro que casi se lo podré arreglar, pero ese no es el problema.

Y voy a terminar diciendo... usted dice que... yo, personalmente, dice usted, "lo están haciendo bien"; pues a mí eso no me lo han oído nunca. No pueden decir que este Consejero es un Consejero que viene aquí a decir loas acerca de lo bien que lo estamos haciendo, Señoría. No me lo ha ido nunca y no me lo va a oír. Nosotros estamos haciendo una labor importante, una labor difícil, en un momento muy complicado. Pero tenemos algo muy importante, que es que... con el trabajo de los que están en educación, los profesores, ustedes, y con la Administración, ambos tenemos buenos resultados. Esa es la característica que tiene esta Comunidad.



Y yo ya sé que a usted, cuando les hablo de los buenos resultados, pues les gustaría decirme, como han dicho al principio de esta intervención, "Consejero, esto es un desastre, esto va fatal, porque aquí...". Pues no, Señorías, esto no es un desastre, esto no va fatal; aquí hay problemas que estamos solucionando y vamos a solucionar; hay problemas que podemos discutir, trabajar, dialogar y, si es posible, encontrar las fórmulas para hacerlo con ustedes, lo mismo, Señoría, que he hecho con los sindicatos (que, por cierto, hemos alcanzado en la mesa sectorial el acuerdo necesario para las plantillas jurídicas).

Y yo lo siento que a ustedes, pues o no se lo hayan dicho o yo no haya tenido la oportunidad de decírselo antes. Porque, realmente, lo que sí me gustaría es decir: pues, mire usted, en eso, en esa solución que le hemos dado, en el que todos aceptamos... porque nosotros hemos cambiado también algunas partes de ese acuerdo, y los sindicatos han reconocido que también nosotros y ellos han cedido, pues por eso hemos llegado a un acuerdo. Porque al final no ha sido ni para ti ni para mí, ha sido lo que es una negociación seria entre dos, entre los sindicatos, en la mesa sectorial, y nosotros, donde hemos alcanzado, pues este acuerdo. Que es suficiente, es un acuerdo suficiente para la Comunidad, para la Consejería de Educación y para los centros. Me gustaría que yo también pudiera llegar a un acuerdo con ustedes. Estoy abierto.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. *[Aplausos]*. Señorías, por acuerdo de Junta de Portavoces se ha producido una alteración en el Orden del Día. Con lo cual, la sesión plenaria mañana comenzará con la presentación y debate de la moción relativa a política general en materia de desarrollo rural. Mañana la sesión se reanudará a las diez horas. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las veinte horas treinta minutos].